

LA ÚLTIMA PACIENCIA

Enrique Silva Cimma



LA ÚLTIMA PACIENCIA

Enrique Silva Cimmera

Silva Cimma, Enrique
La Última Paciencia
[texto impreso] / Enrique Silva Cimma

1ª edición. Pequeño Dios Editores, 2012
110 páginas. 15 x 22 cm.

ISBN: 978-956-8558-15-4

© Pequeño Dios Editores
Nueva de Lyon 19, departamento 21
Providencia, Santiago de Chile
info@pequeñodios.cl
www.pequeñodios.cl

© Sucesión Enrique Silva Cimma
© Antonia Sabatini, diseño portada e interior

Impreso en Chile / Salesianos Impresores S.A.
Primera edición 1.000 ejemplares.
Santiago de Chile, agosto de 2012.

LA ÚLTIMA PACIENCIA

Enrique Silva Cimma

Política internacional diplomática del gobierno
del presidente Aylwin. Otras reflexiones sobre
materias académicas.

Pequeño Dios Editores

Nota de los editores. Lamentablemente, en el mes de julio de 2012, mientras realizaba las últimas correcciones de esta obra, Enrique Silva Cimma falleció sin llegar a ver este libro impreso. Agradecemos el compromiso de su familia, el incesante trabajo de Sergio Jiménez, las correcciones al texto de Nelson Ávila y las palabras preliminares de su amigo, el ex presidente Patricio Aylwin. Todos ellos permitieron a Pequeño Dios Editores materializar esta *Última Paciencia*.

PALABRAS PRELIMINARES

PATRICIO AYLWIN AZÓCAR

Ex Presidente de la República de Chile

Santiago, agosto de 2012

Enrique Silva Cimma fue para mí un gran amigo, uno de mis mejores amigos. Amistad que tiene su historia, pues empezó peleando. Yo hacía la clase de Derecho Administrativo en la Universidad de Chile, se llamó a concurso para desempeñar esa cátedra como profesor titular; nos presentamos al concurso Enrique, que era ayudante del Seminario de Derecho Público, y yo que llevaba cuatro años desempeñándola como profesor agregado. El Consejo de la Facultad eligió a Enrique, lo que para mí fue un tremendo golpe. Yo estuve a punto de renunciar, pero el Director de la Escuela, don Darío Benavente, me convenció de no hacerlo. El primer año siguiente a ese nombramiento, Enrique y yo empezamos a ser profesores paralelos, él como titular y yo como agregado, y en el recorrido conjunto del salón de profesores a las salas de clase y en los exámenes que tomamos a nuestros alumnos terminamos convertidos en verdaderos amigos.

Muchos años después, cuando tuve el honor de ser elegido Presidente de nuestra República, Enrique me acompañó como Ministro de Relaciones Exteriores, donde sirvió a Chile con la misma inteligencia y sabiduría que había demostrado como profesor universitario y como Contralor General de la República.

La muerte de Enrique —una gran pérdida para nuestra profesión— me causó mucho dolor. Confío que el recuerdo de su vida y ejemplo seguirá siendo fuente de inspiración no sólo para quienes fuimos sus amigos, sino también para nuestra Universidad y, especialmente para nuestra Escuela de Derecho.

INTRODUCCIÓN

Cuando escribí mis *Memorias privadas de un hombre público*, expuestas a la luz allá por el año 2000, pensé que mi incursión en la narración de mis pasares de vida había terminado. Pero ocurre que desde la edición de aquella obra hasta ahora, ha transcurrido más de una década y media, ciclo en el que mi vida ha estado llena de percances, inquietudes y múltiples actividades, y en el que he reflexionado sobre todo aquello que aún no he dicho.

Memorias y recuerdos faltantes en lo que fuera mi primera reseña autobiográfica, hay muchísimas. Puedo mencionar la larga lucha pacífica que desarrollé por nuestra recuperación democrática, incluyendo mi ocasional detención interpuesta por un Ministro de Corte a requerimiento del régimen autoritario, ante un supuesto llamado realizado por mi persona a una acción violenta de carácter popular, naturalmente inexistente; mis cuatro años como Canciller de la República, que sobrevinieron justamente con el afortunado retorno de Chile a la democracia tras diecisiete años de dictadura, con todas las responsabilidades y gestiones tanto en materia de política internacional como del restablecimiento diplomático acorde a las nuevas circunstancias republicanas del país; también, mis actividades políticas y fundamentalmente académicas, labores que jamás he abandonado pues constituyen en verdad una de mis inquietudes más esenciales.

Otra memoria omitida en mi primer libro fue mi actividad como legislador entre 1998 y 2006, años durante los cuales ocupé una plaza en el

Senado de Chile. Si bien no fue por elección popular, sí lo fue a raíz de un amplio pronunciamiento de la Excelentísima Corte Suprema, en razón de mi antiguo cargo servido como Contralor General de la República¹.

Como es sabido, he sido miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, así como miembro de la Comisión Internacional de Juristas, presidente honorario de la Internacional Socialista, socio del Colegio de Abogados de Chile y consejero nacional de éste en 1983.

Actividades académicas y políticas

Mi función casi permanente en el campo universitario fue la consecuencia de lo que, como he relatado ya, ha sido el curso natural de mi vida entera. Desde 1936 no he podido alejarme de mi amor por el Derecho y, sobre todo, por lo que en términos más amplios podríamos denominar gestión pública.

Me titulé de abogado en 1946, con una tesis sobre “La Contraloría General de la República”. Fui luego Contralor General de la República entre 1958 y 1967; abogado integrante de la Corte Suprema de Justicia entre 1968 y 1973; y Presidente del Primer Tribunal Constitucional de Chile entre 1971 y 1973. Sin embargo, mantuve paralelamente mi carrera académica, ya que fui profesor titular de Derecho Administrativo entre 1949 y 1973, y de Derecho Público entre 1968 y el mismo 1973, en mi Alma Máter. También fui Decano suplente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en 1968.

Como actividad complementaria, fui nombrado el primer director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas entre 1956 y

1 La actividad como legislador es ampliamente tratada en mi libro *Estado, Gobierno, Ciencia Política y Derecho Público*, publicado en noviembre de 2008. Instituto de Asuntos Públicos. Ed. Universitaria.

1957, y hasta marzo de 1998, me encargué tanto de la capacitación como de las actividades académicas en dicho Instituto.

Es por todo lo anterior que mis nociones sobre el Estado y sobre la Universidad, así como sobre la educación, no han estado jamás distantes de mi permanente vocación. Al alejarme de mis preocupaciones del Tribunal Constitucional me concentré en lo que, sin duda, constituyó la expansión de mi actividad universitaria, que ya no sólo se concreta en la Cátedra de Derecho Administrativo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, sino que se desarrolla en gestiones de otra naturaleza, como el intenso trabajo que llevó a crear la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas (hoy Escuela de Gobierno y Gestión Pública) y, posteriormente, a la organización de la estructura y puesta en marcha de dicha Escuela, entidad pionera en la mayoría de las naciones latinoamericanas en el año 1954.

Desde que me dieron la condición de profesor jefe de jornada completa en el campo del Derecho Público, mi misión en la Universidad se concretó en cátedras que comenzaron a dictarse de primero a quinto año. Los profesores titulares podíamos desarrollar la carrera completa manteniendo voluntariamente al alumnado desde la primera inscripción. Aquello resultaba apasionante, y tuve la ocasión de seguir con mi curso en la época comprendida entre 1968 y 1972.

La recuperación democrática implicó una secuencia de reconocimientos y honores académicos que nos llenan de orgullo: la Medalla Sesquicentenario de la Universidad de Chile, en 1992; la Medalla Rector Juvenal Hernández, de 1996; la Medalla al Título de Profesor Emérito de la Universidad de Chile, en el año 2004; la Medalla al Mérito Valentín Letelier, del 2005; el reconocimiento al Mejor Docente de Pregrado del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, del año 2002; Doctor Honoris Causa, de la Universidad Erasmus de Rotterdam, Holanda; y muchos otros títulos nacionales y extranjeros que me producen el más profundo gozo y que, en el

fondo, fueron la esencia de mi Alma Máter que en el campo del Derecho significó mi vieja Facultad. Lamentablemente, luego de perder mi condición de Consejero Superior, nunca llegó a materializarse mi retorno a esa Facultad. Volví a la docencia mediante el Instituto de Asuntos Públicos, motivo de toda mi satisfacción hasta el día de hoy, aunque siempre quedará en mi interior la añoranza melancólica de la Facultad de Pío Nono.

Todo lo anteriormente mencionado –y otras múltiples consideraciones que se me volvieron permanentes tras el recuento necesario post publicación del libro antecesor, especialmente en la recordada e histórica Campaña del NO, en la concurrencia de la elección de Patricio Aylwin y en el importante trabajo en conjunto con él, cada vez más íntimo– me llevó a la necesidad personal de retomar esas llamadas *Memorias*, porque la realidad de mi vida sobrepasó con mucho lo que parecía en aquella fecha como un término razonable en el campo de los recuerdos.

El afortunado fin de un período autoritario democráticamente destruido, el desarrollo notable de una política internacional de integración de Chile en el mundo y muy principalmente en América como continente todo, y más esencialmente todavía, la concreción de una política de fuerte amistad y hermandad con los países vecinos, aspectos que Patricio me recomendó vitalmente al momento de asumir como Canciller de la República, así como el curso de toda una gestión de gran interés que en aquella época ni siquiera pensaba materializar como legislador del país. En definitiva, todas estas experiencias me convencieron al fin de que esa vida no había terminado su conversión de privada a pública, pues había muchas cosas dignas de ser conocidas aún.

En el epílogo de *Memorias privadas de un hombre público*, hago una síntesis de lo que fue ese glorioso período iniciado con la exitosa elección de Aylwin como Jefe de Estado, en cuya gestión de cuatro años le acompañé, a su requerimiento, como Ministro de Relaciones

Exteriores, labor que se me asignó y que constituyó para mí un verdadero honor. Y hasta allí llegamos. Hoy entiendo que quedan por relatar actividades muy importantes de ese gobierno, en particular respecto de su política exterior. Queda pendiente toda una gestión internacional y diplomática de ese momento histórico, que en mi rol de Canciller fue, en un plano personal, un muy fuerte cometido lleno de contenidos altruistas y constructivos para el sueño de nación que quisimos reconstruir.

Naturalmente que esa política internacional de Aylwin está develada y formalmente expuesta en las diversas obras publicadas por la Concertación, con una gran cantidad de reseñas pormenorizadas, pero es obvio que ese período de cuatro años está plagado de una serie de acciones personales de su Canciller que vale la pena dejar a modo de testimonio y experiencia vinculadas a la cuestión diplomática. Y es que el retorno a la democracia, después de tantos años de dictadura, implicó una fijación de criterios, con lo que hubo que precisar puntos de vista y adoptar decisiones que significaron un cambio singular en la perspectiva del manejo diplomático y que marcaron una alteración de rumbos trascendentales en la gestión de la política internacional chilena, forjando los cimientos de la realidad social, política y económica que conocemos hoy.

Es interesante destacar que Patricio Aylwin, como Jefe de Estado, actuó tanto en la esfera nacional como internacional, en toda su amplia gestión, hecho que dejó en evidencia su gran capacidad de estadista y garante de la democracia. Este factor fue gratisísimo para quienes fuimos sus ministros, colaboradores fundamentales, pues pudimos seguirlo y concretar sus diferentes políticas de gobierno sin objeciones ni dobles lecturas.

Eso es lo que pretendo relatar aquí, como un deber de experiencia que me cupo desempeñar para materializar la política internacional referida.

PRIMERA PARTE

Condiciones previas

Concertación

Durante la dictadura militar, mis actividades en la docencia y dentro del Partido Radical se desarrollaron fluidamente, pese a las circunstancias. En paralelo, se gestó a nivel nacional un interés creciente por generar múltiples acciones en pos de materializar la recuperación democrática, que los diversos contingentes de la vida pública venían pidiendo cada vez con mayor firmeza y energía. El llamado plebiscito del NO y nuestro histórico triunfo en este cometido, abría definitivamente el camino para esta materialización.

Fue así que todos los partidos decidimos agruparnos en una coalición. Inicialmente, en el año 1987, generamos la Alianza Democrática, iniciativa que creamos junto a Gabriel Valdés. Tras la conformación del comando del NO, Andrés Zaldívar, Ricardo Lagos y quien hoy escribe reestructuramos la Alianza y así nació la Concertación de Partidos por la Democracia, cuyo vocero era Aylwin. Luego del triunfo en el plebiscito de 1989, logramos ponernos de acuerdo en llevar un candidato democrático que nos representase a todos, honor que cupo a la figura del ya destacadísimo político demócrata cristiano y entrañable amigo, Patricio Aylwin. De esta forma, los diferentes partidos empezamos a tener una línea conjunta, coherente y armónica de principios de ejecución, con miras a la tan anhelada recuperación democrática.

Durante ese tiempo, fui además Presidente Nacional del Partido Radical de Chile, actividad que desempeñé en la clandestinidad desde agosto de 1983 y que —digo hoy, orgullosamente— realicé con esmero y gran éxito. Más allá de las intenciones, al afirmar esto me amparo en el hecho de que alcanzamos a crear, junto al Comité Ejecutivo Nacional, un total de 337 asambleas en todo Chile, entidad de esencia tradicional en nuestro Partido y que implicó un reforzamiento importante para el radicalismo. Asimismo, fundamos el Centro de Investigación y Estudios del Socialismo Democrático (CIEDES) y fui también Vicepresidente del Bureau de la Internacional Socialista. Junto a lo anterior, en 1984 fui elegido como Presidente de la Federación Socialista Democrática de Chile.

Al plantearse como una realidad cierta el éxito del NO, me cupo el honor de ser designado Presidente de la Concertación, tan pronto Patricio fue nominado como el candidato de todos. Desempeñé ese puesto con alegría y entusiasmo.

Si bien fui considerado como precandidato presidencial por mi partido y apoyado por el Partido Socialista, el PPD, los humanistas, el MAPU y el Partido Socialista Histórico, asumí con gran contento la presidencia de la campaña en la elección presidencial, mediante la cual conseguimos el triunfo final de Patricio Aylwin. De ese modo, dimos por terminado un período de trabajo conjunto que aspiraba a un bien mayor definido y acotado, recuperar la democracia para Chile.

Mi arribo a la Cancillería

Luego del triunfo de la Concertación en 1989, con un 55,2% de los votos, decidimos tomar un merecido descanso, desconectados del mundo y especialmente de los medios de comunicación. Fue así que, por sugerencia de mi familia, me refugié en Tunquén, para

posteriormente volver a reunirme con Patricio Aylwin a su petición, con el objeto de auxiliarlo en materias vinculadas a la organización de lo que sería el planteamiento de la plana administrativa del nuevo gobierno democrático. Aún antes de asumir oficialmente el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, y como resultado del sinnúmero de conversaciones extensas y detenidas con Patricio Aylwin con mucha antelación a eso, reflexionamos profundamente sobre el intenso rol y el complejo contexto dentro del que deberían realizarse las relaciones internacionales en la recuperación de la democracia.

Había, en efecto, principios fundamentales por los que tendríamos que luchar, principalmente las repercusiones internacionales de lo que entrañaba el ingreso de nuestro país al contexto democrático internacional, lo cual involucraba necesariamente la recuperación de un prestigio que Chile había perdido durante la dictadura y que, en todo el mundo, se anhelaba de vuelta. Para esto, la relación de primer nivel con los países del continente era primordial, así como nuestra extensión a un mundo en el que se nos esperaba con los brazos abiertos. Prueba de ello eran los planteamientos e invitaciones que nos formuló el Grupo de los No Alineados en reiteradas ocasiones. El reforzamiento de las intensas relaciones con los países del norte del continente y de Europa, al igual que la mirada ansiosa que nos extendían quienes, desde el Asia Pacífico, creían en nosotros.

La prudencia de nuestras gestiones y acciones hacia el futuro estaba en correspondencia con el alto grado de conciencia y confianza que el presidente Aylwin me había entregado.

Cuando el gobierno de Aylwin asumió el poder, se tomó la decisión de que en todos los ministerios, el ministro y el subsecretario no fuesen del mismo color político, manteniéndose siempre dentro de la Concertación. Ello generó que en más de un ministerio, las relaciones y contactos entre ministros y subsecretarios, jefes y subalternos, no fueran siempre de un grado de cordialidad o confianza recíproca, sobre

todo entre quienes no existía una amistad muy íntima o incluso, un conocimiento pleno. Es lo que ocurrió, en más de una oportunidad, entre un ministro radical –como el que escribe– y un subsecretario demócrata cristiano, ambos naturalmente de la confianza del Presidente de la República, aunque no tuvieran un grado mayor de conocimiento entre sí. Con frecuencia, sucedía que el subsecretario –que tenía competencia propia en muchos aspectos– no llegaba a entender en plenitud que su jefe era tanto el Presidente de la República, como también el ministro respectivo. Esto generó, en numerosas ocasiones, una falta de entendimiento entre ambos.

Recuerdo un caso demostrativo de la inconveniencia de este proceder. Entraba una tarde al Ministerio, y me encontré con varias publicaciones en las que se anunciaba un Seminario entre Brasil y Chile sobre relaciones entre países en el campo de la cultura y de entendimiento, sobre todo entre personalidades de ambos géneros. Se destacaba especialmente quien presidía el Congreso, la Primera Dama de Chile, doña Leonor Oyarzún. Sin embargo, una dama brasileña era la Secretaria ejecutiva y realizadora directa de este Seminario. Esta señora había tenido que abandonar recientemente su cargo como Ministra de Economía a causa de un escándalo público en aquel país, producto de una relación de entendimiento íntimo entre ella y otro Ministro del gobierno brasileño. Todo eso me pareció de una insensatez increíble, por el hecho de que esto fuera organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, sin que, hasta ese momento, el propio Ministro supiese nada sobre tal evento, pese a estar ya publicitado en grandes carteles. Al subir a mi despacho, llamé por teléfono a la señora Leonor, con quien tenía una excelente relación de amistad, y mi sorpresa fue mayúscula al escuchar, de su propia voz, que el subsecretario la había presionado para que organizara el evento, sin advertirle ninguna de las situaciones poco gratas que podían molestarla y que, en ese momento, le hice observar.

Leonor empezó por sorprenderse de que yo no supiera nada del asunto y, en segundo lugar, me suplicó que suprimiera el famoso Congreso en preparación. Naturalmente que procedí de esa forma de inmediato, lo que ni siquiera dio origen a una explicación por parte del responsable de todo esto.

Este tipo de exabruptos solían producirse con frecuencia y ello me movió a pedirle al Presidente que hiciéramos un cambio a nivel de Subsecretaría, lo cual aceptó. A pedido suyo y bajo el requerimiento de que fuera un demócrata cristiano conocido por mí, busqué al reemplazante. La autoridad saliente fue llamada posteriormente a ocupar una Embajada importante, donde tampoco duró mucho tiempo.

En este instante, debo recordar a una serie de colaboradores que participaron conmigo en los cuatro años de mi gestión como Canciller, pero dado que la lista es extensa y temo que la enumeración resulte tediosa para quienes se sumerjan en esta lectura, quisiera recordar a quien sucedió al embajador Javier Illanes, estrecho colaborador como Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado y entregar un abrazo fraternal y simbólico para todos a través de una persona: María Teresa Infante, quien detentó ese cargo de modo incondicional y absolutamente profesional, como la enorme mayoría de quienes formaron el equipo del Ministerio de esos años.

El campo internacional: nombramientos administrativos y Academia Diplomática

En cuanto a la denominación de embajadores y de los cargos directivos en el Ministerio, recuerdo que al iniciar mi gestión como Canciller, este organismo contaba con muchas personas que correspondían por entero al criterio de la dictadura, el que no había sido, obviamente, el de respetar carreras ni algo similar. Esta mala práctica fue impuesta no

sólo a nivel de embajadores, sino de rangos intermedios y menores al interior del Ministerio.

Nuestra decisión, de allí y para el futuro, significó primero el restablecimiento en plenitud de la Academia Diplomática y el refuerzo en el campo de línea y formación de los profesionales en la materia.

En cuanto al nombramiento de embajadores, dado que éstos eran de confianza del Jefe de Estado, se respetó a aquéllos que exhibían una carrera diplomática seria y excepcional y que no aparecían subordinando enteramente su gestión a una política arbitraria propia del régimen autoritario. En cambio, se alejó de su misión a quienes no acreditasen tales condiciones. Por tanto, se nombró a embajadores de singular calidad, cuyo cometido me complazco en reconocer.

Nuestra posición no podía proyectarse al reemplazo pleno de una Cancillería con falencias, respecto de la cual había criterios que estimular urgentemente. Desde luego, entendimos también que, para que nuestra política se proyectara en función de la modernidad y recuperación de principios esenciales, resultaba imprescindible que fuera bien entendida tanto desde el exterior como en el interior.

Para concretar este cambio de perspectiva, en el nivel medio se entregó a los funcionarios que se mantuvieron en sus funciones el estímulo para un trabajo dentro de la carrera diplomática muy subordinada a la Academia, con la que desarrollamos el primer esfuerzo y fomento de dichos estudios, manteniendo los inicios de éstos desde la función de tercer secretario. De tal modo, la carrera diplomática de nuestro personal recuperó gradualmente su nivel de relevancia.

En cuanto a los nombramientos de nuevos embajadores desde fuera, hubo naturalmente algunos casos o requerimientos formulados por algunos partidos que el Presidente, por razones obvias, quiso complacer. A modo de ejemplo, el Partido Socialista insistió respecto de algunos nombres de personajes que habían sido destacados y que se habían hecho presentes en la campaña; uno de ellos fue el de una

figura de una embajada para Yugoslavia. Se trataba de un personaje político conocido, que había tenido cargos de importancia. Aylwin decidió designarlo, y cuando di la orden de solicitar su *agreement*, el en ese entonces Director de Protocolo de Gobierno Carlos Klammer, se acercó para decirme que se había suscitado un inconveniente. Esa persona se encontraba acompañada por una dama, a la cual quería conseguirle pasaje y con quien pretendía vivir en la Embajada. No obstante, tal dama no era su cónyuge, sino su pareja.

Se me presentó por primera vez tal problema, al cual debí abocarme personalmente y de modo muy especial, meditando profundamente desde el punto de vista jurídico y ético acerca del hipotético precedente.

A pesar de la insistencia, la situación claramente no era legal y por ende concluí que el derecho a pasaje en ese aspecto era sólo para el cónyuge y su familia legítima, y no para esta suerte de reemplazo de la primera mujer. Obviamente, mi criterio debió respetarse y, en definitiva, el sujeto de marras no pudo ser designado hasta que acreditó su nuevo matrimonio. Otra vez surgió una complicación, pues el matrimonio se produjo en un país vecino, no en Chile. En definitiva, luego de las adecuaciones pertinentes, la situación culminó con la aceptación de todo desde el aspecto legal.

Esta eventualidad generó, claro está, alguna especie de resentimiento en contra del Ministro por parte de algunos sectores; lo peor fue que, tiempo después, quiso repetirse la situación con otra personalidad del mismo partido, esta vez en Egipto. Por fortuna, los sucesos se resolvieron de la misma manera, pese a que se trataba de un personaje amigo y joven, de buen nivel. No pasó mucho tiempo hasta que tales eventos llegaron a oídos del Jefe de Estado, quien me dijo —en medio de sonrisas— que le estaba creando un problema político, pero se cuidó de hacerme saber que no podía dejar de coincidir conmigo en plenitud.

Avatares como éstos se presentaron más de alguna vez, y si bien en el campo diplomático la posición del Ministro se mantuvo no sólo

porque era legal, sino porque coincidía con la calificación de política de Estado que debía ser sustentada, en otros casos de índole política o referidos a determinados cargos de relevancia, tal planteamiento riguroso no fue respetado. Era común, en esta política de modernidad, tal tipo de situaciones que no se correspondían con la tradición de nuestro país, pero que necesitaron paulatinamente de una solución a aplicar, como consecuencia del hecho real del aumento de las parejas y de la falta de consagración del divorcio, cosa que vino a producirse muchos años después.

En materia de nombramientos, el presidente Aylwin me pidió que acopiara todos los nombres que nos habían hecho llegar las diferentes colectividades de la Concertación con un interés público, para que, sobre esa base y tras un análisis detenido, él pudiera decidir quiénes serían designados a qué cargos y en qué lugares del mundo. Me encantaría decir que todo fluyó con tranquilidad, pero no siempre fue así. Hubo situaciones molestas, como cierto recado de un colega en mi teléfono privado, en el que me aseguraba que no me molestase en buscar nombres para una determinada Embajada en Europa, pues el presidente Aylwin ya se la había ofrecido. Como es claro, cuando llegamos en la lista a esa Embajada, le transmití el recado al Presidente, quien indignado me respondió que jamás había contraído un compromiso con dicho señor, ni en esa Embajada ni en ningún otro cargo, por lo tanto, esos dichos eran completamente falsos. Sobra decir que el colega no fue designado y que además lanzó una infundada diatriba en mi contra a través de la prensa.

En fin, a los casos de esta índole había que sobrellevarlos con calma, y por fortuna no alteraron en lo absoluto la rectitud con la que se procedió en las designaciones.

SEGUNDA PARTE

Chile frente al mundo

Argentina

La política internacional que Chile sostuvo con Argentina respetó un grado altísimo de hermandad, tanto en su política internacional como diplomática, partiendo de la base de los principios fijados en el Tratado de Paz y Amistad de 1984, en el que intervino Su Santidad el Papa Juan Pablo II. Dicho Tratado puso término al conflicto con el país hermano en cuanto al dominio de las Islas del Beagle, fijando el límite desde el canal del mismo nombre hasta el pasaje de Drake, al sur del Cabo de Hornos.

Los problemas con Argentina, especialmente en materia limítrofe y comercial, concluyeron para siempre. Bástenos con recordar: el Tratado de 1881 había fijado que el límite entre ambos países sería la Cordillera de Los Andes, bajo el principio del llamado *divortium acuarum*, esto es, la caída natural de las aguas desde las más altas cumbres, hasta el paralelo 52 latitud sur. Desde ese punto, la frontera corría de oeste a este hasta llegar a Punta Dúngen en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, que queda en completo dominio de Chile. En la isla Tierra del Fuego, el límite se inicia en el Cabo Espíritu Santo en una línea recta al sur, hasta tocar en el canal Beagle, dirigiéndose hacia el este y estableciendo que todas las islas al sur del canal hasta el Cabo de Hornos pertenecerán a Chile. Desde

el hito tripartito de Zapaleri hasta el Volcán Lanín (IX Región) el límite no presentó dificultad, pero hacia el sur las mayores alturas no coincidían con la división de aguas estipulada como criterio, lo cual derivó en el problema de su interpretación y que se tradujo en la convocatoria de árbitros; siendo el último caso, el de la zona de Laguna del Desierto.

En agosto de 1991, en la Casa Rosada, se reunieron los presidentes Patricio Aylwin y Carlos Menem para alcanzar un entendimiento global que incluía la solución de los veinticuatro puntos pendientes en materia fronteriza entre ambos países, llamada la Declaración Presidencial sobre Límites. De ellos, veintidós fueron resueltos por negociación directa entre las comisiones; sólo quedaron dos restantes, referidos a Laguna del Desierto y Campos de Hielo Sur. El primero, finalmente, se resolvería por un arbitraje que se tradujo en que el Tribunal de Río de Janeiro dictaminó, en 1994, en favor de Argentina. Sobre Campos de Hielo Sur, en 1991 se propuso una línea intermedia poligonal de 200 kilómetros desde el monte Fitz Roy hasta el cerro Daudet, que buscaba una compensación de territorio para ambos países, pero esta solución no dejó conforme a un grupo de políticos argentinos. Así fue que, con posterioridad, Eduardo Frei y Carlos Menem firmaron en 1998 un nuevo acuerdo, zanjando el último problema de límites entre ambas naciones.

La maledicencia habitual con que suelen destacarse estas cosas tiende a remarcar solamente que perdimos Laguna del Desierto, pero en cambio olvida por completo cómo se solucionaron problemas limítrofes en otros puntos de singular o mayor relevancia. Piénsese en el de San Francisco, en la Tercera Región, y el mismo de los Hielos del Sur que fue resuelto por el gobierno de Aylwin, pese a que a última hora esto generó un problema político en el país vecino, con una resolución definitiva más débil que la nuestra, que se zanjó finalmente durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. En los últimos dos

meses de negociación, Argentina aún planteaba algunas dudas, con la consiguiente revisión por su parte, pese a que para Chile el asunto estaba finiquitado.

Lo que no se dice y menos se recuerda, es la cantidad de materias paralelas a los asuntos meramente limítrofes que durante mi gestión se abordó para con el país vecino. Háblese, por ejemplo, de cuestiones aduaneras, de libertad de acceso tanto para argentinos como para chilenos en ambos países, diversas cuestiones en materia minera y muchas otras. Al respecto, solamente me atrevo a agregar, ¿quién se acuerda cómo la importante política de amistad y fraternidad del presidente Carlos Menem me llevó a lograr que, en el plazo de una semana, se solucionara por decisión del mandatario trasandino la posición de irregularidades con los más de cuatrocientos mil chilenos que habitan la patagonia argentina? Esta gestión fue perfeccionada y solucionada así precisamente por el orden de hermandad de nuestra política estatal para con nuestros vecinos.

Permítaseme recrear la situación. En cierta ocasión, se produjo una conversación bilateral entre el presidente Menem y quien escribe en la ciudad de Bariloche. Allí, el Presidente tomó conocimiento de que más de cuatrocientos mil chilenos vivían en la pampa argentina, especialmente en la Patagonia, en condiciones de ilegalidad pues no habían llegado a obtener la residencia definitiva y, sin embargo, todos tenían el propósito de prolongar su vida laboral en dicho país. El espíritu de solución del Presidente en esta materia fue extraordinario. Me dijo textualmente: “Canciller, proporcióneme esos antecedentes y yo le soluciono el problema en no más de una semana”. Así fue. En el lapso definido, Menem les otorgó residencia definitiva a los chilenos aludidos, lo que los habilitó para seguir trabajando regularmente en el territorio hermano.

Es por todo lo anterior, que no nos cansaremos en destacar como una política exitosa los veintidós acuerdos bilaterales y territoriales con

Argentina. Baste tan sólo con tener presente que desde el año 1881 no habíamos podido aclarar nuestra política territorial conjunta.

Además, como nación, precisamos otros dos puntos. El de los Hielos Continentales, que fue exitosamente resuelto por nuestra Cancillería y que, pese a la acción de nuestro hermano Partido Radical argentino y de nuestro inolvidable amigo y líder Raúl Alfonsín, no llegó a acuerdo en la política trasandina. Es por eso que el gobierno posterior de Frei Ruiz-Tagle debió transigir en lo que primigeniamente habíamos obtenido, con el resultado de circunstancias menos convenientes para Chile. En lo que respecta a Laguna del Desierto es necesario aclarar, tanto desde un punto de vista diplomático, como por la veracidad y seriedad con que nuestra Cancillería actuó, que no pudo dejarse de tener presente lo establecido en el Tratado de 1984, que disponía que cuando el diálogo entre ambos países fracasara sin poder llegar a acuerdo, ellos podían recurrir al procedimiento de conciliación y al arbitraje, si el resultado de la primera no satisfacía. En el arbitraje iniciado 1991, perdimos en una estrecha votación de tres a favor de Argentina y dos a favor nuestro.

Hubo allí circunstancias anteriores que la delegación argentina no dejó de invocar, y que el tribunal consideró en su favor, resultando adversas para nuestro país. Me refiero a opiniones muy procedentes de Barros Arana, y la elaboración de algunos mapas por parte del Instituto Geográfico Militar que databan del año 1956. La Cancillería chilena, siempre respetuosa de nuestra política internacional, no pudo dejar de acatar el arbitraje, aún cuando en el respectivo laudo además del representante chileno, el Presidente de la Comisión Arbitral, estuviera también con nuestra posición.

Con posterioridad, esta situación no ha dejado de estar presente en las disquisiciones políticas, donde se hicieran trascender aspectos más bien egoístas que certeros.

Aprovecho estas páginas, asimismo, para mencionar el libro que sobre el particular elaborara posteriormente uno de nuestros más

destacados embajadores, quien en ese entonces era el Director de Fronteras y Límites de la Cancillería, a quien encargamos tutelar esa materia. Me refiero a Javier Illanes.

Perú

Otro tanto podemos decir en el orden de nuestras relaciones con Perú. Es útil recordar que cuando el presidente Aylwin asumió su mandato en marzo de 1990, el acto de toma de posesión fue notable por la asistencia de Jefes de Estado y personalidades de alto nivel del mundo exterior, en particular la asistencia del entonces Presidente de la República de Perú, Alan García.

Cito aquí algo que, para la política de nuestros dos países, es digno de tener siempre presente. Cuando Alan García hizo su entrada al acto multitudinario de toma de posesión del mando de nuestro gobierno, evento realizado el 12 de marzo de 1990 en el Estadio Nacional, la ovación que recibió fue definitivamente extraordinaria. Y es que, en verdad, la visita del presidente García significó el que por vez primera un Jefe de Estado peruano llegase a Chile a expresar su simpatía y concordancia con el gobierno entrante, en el marco del retorno al sistema democrático. Este acto debiera estar siempre presente, no sólo para nuestra Cancillería, sino para el pueblo de Chile.

Es precisamente por la trascendencia de este gesto, que es pertinente traerlo a colación cuando en determinadas circunstancias Perú ha decidido ejercer una acción sobre la delimitación marítima con Chile ante un tribunal internacional, y que para nosotros, los chilenos, no puede tener otro carácter que ése, el de ejercitar una pretensión que se cree tener, y que desde un punto de vista jurídico internacional nosotros no compartimos.

Como es de público conocimiento, desde el año 2000 Perú sostiene que no existen tratados marítimos con Chile, obviando el acuerdo de 1952. El país hermano argumenta que este acuerdo se refiere a las islas entre él y Ecuador y que no existe este tipo de conformación en la frontera marítima con Chile. Sobre el Convenio de 1954, Perú sólo aclara la forma en que las naves pesqueras deben transitar, mientras que las ratificaciones de 1968 y 1969 buscaban fijar las torres que se instalarían en la playa, también para orientar a los barcos de pesca. Para nuestro país, como todos los gobernantes lo han manifestado hasta la fecha, no hay asuntos pendientes en materia limítrofe con Perú, pues la delimitación se consagró en la declaración de Santiago, en 1952.

Al margen de aquellas sutiles cuestiones, Chile y Perú mantienen, desde los noventa, una política de Estado permanente e invariable, que jamás se ha roto con miras al criterio que nos llevó a establecerla como tal durante los primeros cuatro años de nuestras relaciones con este país hermano. Esta política de amistad, seguida con todos nuestros vecinos, se ha proyectado con un sentido profundamente integracionista. De tal modo, si existieren discrepancias en materias internacionales, ellas se someten a la resolución internacional correspondiente, sin que ninguna de esas cuestiones puedan entrañar el quiebre de nuestra línea fundamental.

Al poco tiempo después de la visita de Alan García a Chile, fue oficialmente concertada la asistencia oficial a nuestro país del Vicepresidente de Perú, el extraordinario y versátil político continental, Premio Nacional de Literatura en su país, don Luis Alberto Sánchez, que fue recibido por nosotros con el más alto nivel. Desde luego, fue condecorado por el Canciller chileno con la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins, en su mayor jerarquía. Él y la importante delegación de destacado nivel que lo acompañó, dio inicio a conversaciones de política vinculadas a la complementación del Tratado de Lima, del 3 de junio de 1929, en

algunos casos que a su juicio estaban pendientes, y surgió la búsqueda de acuerdos en materia de libertad económica y otros.

Naturalmente, todo esto fue compartido por la Cancillería chilena y por su Canciller, así como contó con la participación directa del distinguido amigo, el Canciller peruano y en ese entonces joven economista Augusto Blacker Miller.

Antes que todo esto comenzara a materializarse, nos cupo el honor de asistir, junto con el presidente Aylwin, a la transmisión del mando peruano, lo que significó la incorporación como Jefe de Estado del presidente Alberto Fujimori. A esta ceremonia concurrió junto a nosotros nuestro Ministro de Economía, don Carlos Ominami. El recibimiento de nuestra delegación fue objeto de una amplia y cordial recepción en Perú, cuyo nuevo Presidente se interesó por la ascendencia japonesa de nuestro Ministro, que reveló sorprendentemente la proximidad que ambos tenían con el país asiático, sobre todo con Kioto, lugar de origen de ambas ramas genealógicas.

La visita de Blacker Miller tuvo lugar poco tiempo después de esto. Cabe destacar que las relaciones de Blacker Miller y su comitiva fueron cordialísimas con la Cancillería chilena, y tuvieron como finalidad los establecimientos y zonas al servicio del Perú, en Arica, y actualizar la estación de ferrocarril de Arica a Tacna que, como es propio, fueron ampliamente revisadas y condujeron a un muy adecuado acuerdo sobre la situación especialmente arancelaria y de libre embarque en ambas localidades. Además, Perú ofreció y quedó acordado que un amplio inmueble, denominado el Chinchorro, situado en el centro de Arica, sería destinado por dicho país a un gran parque nacional de uso público, el que llevaría posteriormente el nombre de Parque de la Concordia.

Asimismo, se abordaron materias concernientes al monumento por la paz que se construiría en el Morro de Arica. Placenteramente, todas estas gestiones fueron acogidas en plenitud y sin discrepancias, con lo que se demostró el grado de fraternidad con que ambos países y sus

autoridades se abocaban a la solución de aquellos problemas que se encontraban pendientes. Lo anterior fue ratificado por los respectivos poderes chilenos, en una ceremonia ampliamente solemne con motivo de la aprobación definitiva de Perú, en el Palacio Presidencial vecino, con asistencia no sólo de las autoridades del gobierno sino de los Embajadores del cuerpo diplomático. Los Tratados complementarios al Tratado del '29 fueron aprobados luego de sendos discursos de ambos Cancilleres y del presidente Fujimori. Tras esa ceremonia, se produjo aquella conversación privada de dicho Presidente con el Canciller de Chile, donde Fujimori le expresó que todos estos acuerdos a que se estaba llegando a feliz término sólo podían culminar así porque la voz oficial de Perú en ese momento no respondía ya a las viejas tradiciones “de Torre Tagle”, aludiendo a los viejos ancestros peruanos, plenos de resentimiento, implicando que esta actitud estaba comenzando a desaparecer.

Los acuerdos relativos al Tratado del '29 fueron ratificados por las autoridades ejecutivas del gobierno chileno, e iniciaron su aprobación en el Congreso Nacional. Lamentablemente, en el caso peruano aquellas resoluciones tan promisorias no llegaron a materializarse como se había enunciado, pues el Congreso de Perú no llegó a ratificarlo, de acuerdo a Fujimori por una fuerte presión de su contendor presidencial, ex Secretario Nacional de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar. En definitiva, las implementaciones de dicho Tratado fueron retiradas del Congreso, y en 1999 se acordó el Acta de Ejecución con un Reglamento sobre dichas disposiciones. Fujimori nos habló en más de una ocasión, aunque siempre con mesura y algo de pesar, de las perniciosas influencias del grupo de Torre Tagle. En verdad, ello era efectivo y un grado fuerte de los resentimientos en las relaciones chileno-peruanas radicó en revivir recuerdos más de una vez poco gratos. En el fondo, lo que hay es que tal referencia a la aristocracia peruana hace fácil recordar un clima agreste en las ocupaciones que por tres veces Chile hizo del país hermano, donde los soldados nacionales no siempre se comportaron como debió haber sido.

Las relaciones diplomáticas entre ambos países fueron muy elevadas, no sólo con el canciller Blacker Miller, sino luego con su sucesor Óscar de la Puente Raigadas y, finalmente, con el empresario Efraín Goldenberg. Los tres dieron factura directa al presidente Fujimori, sin vinculaciones explícitas con la llamada tradición de Torre Tagle. Del mismo modo, guardo gratos recuerdos de mi trato con los distinguidos funcionarios de carrera del gobierno peruano, los embajadores Marchant y Riveros.

Recuerdo que el Canciller de Chile fue reconocido con dos condecoraciones en este país hermano: una, la Orden del Sol a su más alto nivel y la otra por “Servicios Distinguidos”. Claro, de nada valió todo eso pues el Parlamento peruano no llegó a ratificar las gestiones planificadas. Lo único que conservo, además de las condecoraciones, es un legajo de documentos peruanos que me fue donado por el canciller José de la Puente en aquella reunión y que contiene la historia y relación de la lucha del famoso guerrillero peruano don Gregorio Albarracín, sorprendido y muerto junto con su hijo en la guerrilla por las tropas chilenas y que fuera pariente de mi madre.

Bolivia

La intención de integración fue exitosamente replicada también con Bolivia. Bástenos recordar cómo, de común acuerdo con el país hermano, pusimos término a las dificultades que existían en el campo del ingreso y permanencia de bolivianos en la región ariqueña y cómo se resolvió que ellos podrían adquirir libremente inmuebles en la provincia de Arica. Asimismo, recordemos que se puso término por nuestra parte a las dificultades que permitieron habilitar el camino de Arica a La Paz por Tambo Quemado, al igual que se allanaron las materias relativas a la enajenación en las provincias de Arica y Tarapacá, de modo tal que

los bolivianos tuviesen acceso a las entidades de venta de productos liberados, como automóviles y otros, en las ciudades de Arica e Iquique, y por lo mismo, se solucionaron los problemas que permitieron el libre y amplio perfeccionamiento del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Es necesario mencionar el planteamiento que sobre la mediterraneidad se nos ha planteado por el gobierno boliviano. En él, se ha reiterado en todo caso la política de bilateralidad de los tratados que nuestro país ha mantenido invariablemente y que terminó por ser reconocida a nivel continental. No obstante, cada cierto tiempo, ha ocurrido que algún país latinoamericano mencione, con un tenor indiscutiblemente político, juicios a favor de una tesis amplia de Bolivia. Es el caso del presidente Chávez, al que no podemos dejar de aludir por su ligera falta de seriedad en la materia.

Hasta el Pacto de Tregua de 1884, el territorio de Bolivia se extendía hacia el occidente hasta llegar al mar; en la Guerra del Pacífico, iniciada al violar Bolivia el Tratado de 1874, por el cual los bolivianos no incrementarían los impuestos a la exportación de minerales por 25 años, se produjo la ocupación del territorio por parte de Chile. Por el Tratado de 1904, Bolivia reconoció como chileno el territorio hasta el río Loa, y quedó sin acceso al mar.

En el Tratado de Paz y Amistad entre Bolivia y Chile, conocido como el Tratado de 1904, se definió la actual delimitación territorial, según la cual la soberanía chilena se extiende hasta la frontera con Perú, otorgándosele a Bolivia a perpetuidad un amplio y libre derecho de tránsito comercial por territorio chileno y por los puertos del Pacífico, y un ferrocarril hasta Arica. De acuerdo a lo planteado en determinados contextos políticos, para la cancillería boliviana el Tratado de 1904 es injusto y poco solidario, firmado bajo la presión de la derrota, aún cuando se comprende que fue firmado años después del término de las hostilidades y tras una negociación libremente iniciada en 1902, según los procedimientos normales de las relaciones diplomáticas entre Estados.

En todo caso, en el orden de la relación de nuestros dos países, ésta se manifiesta con claridad en lo que se ha denominado la Nómina de los 13 Puntos de Conversación y Diálogo, establecida en el 2006. Es muy útil reconocer cómo esta agenda ha permitido que nuestras relaciones caminen por un terreno inmejorable.

De este modo, al término de nuestro mandato suscribimos un comunicado conjunto con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia en Salvador de Bahía el 16 de julio de 1993, en el contexto de la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, por la cual, junto al ministro Ronald McLean Abaroa, destacamos: “la importancia del esfuerzo realizado para el tratamiento de diversos temas de interés compartido y para ampliar el intercambio de informaciones y puntos de vista con el fin de estimular una más cabal percepción e interpretación recíproca de los intereses de los dos países”. Terminamos aquella declaración conjunta diciendo que “los Ministerios estuvieron de acuerdo en que éstos han sido posibles, también, gracias al ambiente favorable emergente de la vigencia en ambas naciones, de sistemas democráticos orientados por intereses coincidentes y por una predisposición favorable a la concertación y entendimiento”.

Aquel criterio, oficializado por ambos cancilleres, fijó afortunadamente una línea de acción que permanece presente y que continúa siendo respetada en la actualidad por los dos países.

En aquella época, tanto el Presidente de Chile como su Canciller llegaron a conversar específicamente acerca de la cuestión de la mediterraneidad, y se habló por nuestra parte de una posibilidad de arreglo consistente en el establecimiento de la entrega o concesión de un enclave en el puerto de Pisagua, sin que ello significara ninguna alteración de nuestra soberanía. Esta medida no prosperó ni avanzó, porque el Presidente boliviano de la época, Jaime Paz Zamora, no llegó a adoptar un criterio que hubiese permitido una culminación del problema.

No podemos pasar por alto este asunto, pues siempre nos interesó prioritariamente que se respetase el principio invariable de intangibilidad de los tratados, lo que no tiene por qué impedir que esto pueda ser elaborado y utilizado dentro de un contexto de ejercicio de buena voluntad de Chile en virtud de una posible política de Estado favorable a tal tesis de reconocimiento gracioso internacional hacia Bolivia como República hermana.

Interesa destacar esta tesis en momentos actuales, cuando Bolivia hace resaltar internacionalmente la nueva Constitución aprobada por su pueblo, en la que el presidente Morales enfatiza la tesis de una pretendida reivindicación internacional para él y su nación, irrenunciables en una recuperación de un territorio mediterráneo o marítimo que los llevaría finalmente a luchar por la revisión y desahucio final del Tratado de 1904, a la vez que, por tal vía, conduciría a la obtención definitiva de lo que muy discutiblemente se ha introducido en los artículos 267 y 268 de la nueva Constitución boliviana, que señalan respectivamente que: “el Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le de acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo”, y que “el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres, y de marina mercante será prioridad del Estado, y su administración y protección será ejercida por la Armada Boliviana, de acuerdo con la ley”.

América Central y el Caribe

Un claro ejemplo de nuestra política integracionista fue la realizada con América Central y el Caribe. Recuerdo que en una reunión de hombres de primer nivel en el campo diplomático, a la cual accedí pocos días antes de mi designación ya oficializada, se decidió la concreción de mi visita oficial como Canciller a los países del Caribe. Uno de

los asistentes señaló su desacuerdo, pues a su juicio el viaje propuesto era una pérdida de tiempo. Expresé mi cordial discrepancia con ese criterio y di oportunamente las razones que me inducían a visitar oficialmente los países de dicha región americana.

La conclusión de aquella visita fue tan próspera y positiva para la Cancillería chilena, que recuerdo con gratitud el hecho de que en su momento aquellos países hermanos destacaron enfáticamente que el Canciller de Chile era el primero del continente en realizar una visita oficial a los países del Caribe, y que la importancia que eso tenía para ellos jamás sería olvidada.

Muy poco tiempo después, este gesto de cordialidad probó exitosamente sus frutos. En su minuto, Bolivia quiso someter, en una reunión de la OEA, sus discrepancias con Chile en un problema de su alto interés. En los doce años precedentes, esta reclamación había sido siempre acogida. Sin embargo, luego de mi gira por el continente, y tras ser oída la intervención del Canciller chileno que sostenía la intangibilidad de los tratados y el carácter bilateral de los conflictos que entre dos países pudieren suscitarse, concluyó con el acuerdo unánime de tal tesis, puesto que el discurso planteado ante el plenario de la OEA fue apoyado por todos nuestros hermanos caribeños. Este ejemplo de política de integración nos habilitó para establecer y acordar muchas políticas bilaterales y otras aún más amplias con los países del Caribe.

En suma, todo lo anterior demuestra lo elemental que resulta en materia de convivencia el integracionismo, tanto en el mundo político como económico de cualquier país. Esta reflexión me trae a colación el primer discurso oficial que realicé en la Academia Diplomática. Al asumir el gobierno del presidente Aylwin, Chile era, internacionalmente, una isla. No desconocemos que el régimen autocrático precedente, tan extenso, generó alguna inserción en el campo económico internacional que, empero, no llegó a cambiar esta afirmación insular sobre Chile que hiciéramos y mantuviéramos durante nuestra gestión de cuatro años.

Acuerdos y tratados con algunos países del continente

Las conversaciones y reflexiones íntimas que se realizaran con nuestro presidente Aylwin nos llenaban de optimismo acerca de la tratativa y el mayor acercamiento de amistad con los integrantes de nuestro continente. Ello permitió que, durante todo ese período, el Canciller de Chile pudiese realizar una intensa política de amistad y contactos con nuestros colegas limítrofes, la cual condujo muy intensamente al logro de tantos múltiples acuerdos bilaterales.

La mencionada política de integración se fue materializando con singular fluidez en distintos países de la región. Así, pudimos suscribir en muy corto tiempo acuerdos de complementación en materia económica, política y especialmente cultural con México, Venezuela, Argentina, Brasil y posteriormente con Ecuador, Perú y Bolivia. Lo habíamos hecho ya con Colombia.

Todo esto significó que los países de la Comunidad Europea se transformaran en algunos de nuestros principales socios comerciales, lo que posteriormente se amplió de manera exponencial hacia el resto del mundo, complementando nuestras relaciones con Estados Unidos y con los países del Asia Pacífico.

La enorme cantidad de visitas oficiales que realizáramos con el presidente Aylwin nos permitieron generar contactos de primer nivel en la región, y mantener un diálogo en cada uno de los países visitados donde pudimos preocuparnos de los problemas específicos a los que Chile en su momento asignó una atención preferente.

Así, la lucha contra la droga —fundamentalmente en Colombia— adquirió particular relevancia en las conversaciones que realizamos con el presidente Virgilio Barco en dicho país. Otra visita de tal carácter tuvimos en Venezuela con el presidente Carlos Andrés Pérez y con los presidentes ecuatorianos Rodrigo Borja y posteriormente Sixto Durán Ballén. No olvido que éste tuvo la extraordinaria gentileza de invitarnos, al presidente Aylwin y a mí, una vez terminado nuestro mandato, a una

inolvidable gira durante diez días, en la cual, junto con nuestras señoras y una de nuestras hijas, pudimos conocer en profundidad todo lo que significan aquellas hermosas islas no sólo desde el punto de vista turístico, sino que también económico, social y cultural. Nuestro contacto casi directo con las ballenas, los lobos de mar y las inmensas tortugas representativas de esa región resultó completamente inolvidable y fue a la vez un testimonio de hasta dónde pueden llegar los líderes de nuestros pueblos cuando se consigue cultivar entre ellos la amistad y la hermandad, tan útil para el bienestar de los habitantes de la región americana toda.

Vaya un recuerdo muy especial al terminar nuestra visita a Galápagos. Volábamos en un pequeño avión de turismo. Al ocupar mi asiento, encontré allí un diario que decía: “Chile derrotado en Laguna del Desierto”. Naturalmente, ello conmovió el agrado con que hasta ese momento viajábamos con Patricio Aylwin y tuve la precaución de decirle: “querido Patricio, estoy seguro de que los periodistas van a estar esperándolo cuando lleguemos a Santiago, hay que tener cuidado con el sensacionalismo con el que suelen actuar frente a estas materias”. Nuestro eminente amigo se encontraba muy molesto. Llegamos al aeropuerto, donde el grupo de periodistas era numeroso. Obviamente, la primera pregunta fue: “¿Presidente, qué le parece lo de Laguna del Desierto?”. Se hizo mucho caudal de una respuesta, dada al pasar y con los apremios propios de un azaroso viaje. Es de esperar que eso algún día se olvide y se tenga en cambio presente todo lo que para Chile y su pueblo significó la extraordinaria política de Estado del presidente Aylwin, especialmente en materia internacional.

América del Norte

Recién asumido el presidente Aylwin, impartió instrucciones que la Cancillería ejerció con interés a fin de extender las relaciones tanto económicas como sociales entre América del Norte y Chile.

En cuanto a Canadá, el interés de su gobierno por relacionarse con nuestro país fue amplísimo, intención demostrada claramente desde su incorporación a la OEA en enero de 1990. Llegó a materializarse con la firma de un Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones en 1997.

En el orden de nuestras relaciones con Estados Unidos, ellas significaron por una parte el desarrollo de las vinculaciones económicas y sociales entre ambos países, relación que desde ese entonces ha avanzado amplia y abiertamente. Por ello, junto al Presidente debimos cumplir una importante visita oficial al país del norte, con una destacada comisión integrada por personeros de diversos ámbitos, especialmente empresariales, sociales y de la Cancillería.

Cuba

Encontrándonos con el presidente Aylwin en Brasilia, en los inicios de su gobierno, salíamos del Palacio Presidencial cuando tuvimos el agrado de saludar al comandante Fidel Castro, con quien hasta ese momento no nos habíamos encontrado. Fue un atento intercambio de palabras que resultó posteriormente muy útil, pues ambos gobernantes acordaron que yo iniciara las conversaciones para reiniciar las relaciones diplomáticas con este país. En su momento, Fidel me expresó que por el lado cubano entregaría tal cometido a Willy Serrano, dirigente político cubano con el cual habíamos tenido varios encuentros en reuniones de la Internacional Socialista.

Por entonces, había tres cuestiones pendientes entre Chile y Cuba. La primera, el pago a nuestro país de una cantidad importante derivada de la venta de azúcar por parte de Cuba, cuyo barco de transporte había llegado al puerto de San Antonio curiosamente el mismo día del Golpe Militar, frente a lo que el gobierno cubano dio orden de retirarlo de puerto chileno, pese a que el azúcar estaba ya pagada. La solución

pasaba entonces por el reembolso del dinero respectivo o del producto alimenticio que se había adquirido. El segundo asunto pendiente tenía relación con la situación de un chileno que estaba detenido en Cuba y que enfrentaba una condena muy larga sin explicaciones plausibles. El tercer asunto se vinculaba con la instrucción a guerrillas chilenas de una lucha adecuada para combatir la dictadura. Estos tres puntos encontraron atención positiva en mis relaciones con Serrano, quien tiempo después desapareció inexplicablemente de mi contacto.

Con todo, la solución de estos problemas permitió que las relaciones chileno-cubanas pudiesen resolverse, con la consiguiente reanudación de las relaciones consulares entre ambos países. En la mayoría de los casos, las conversaciones se llevaron a cabo mediante simples contactos telefónicos, muestra del avance tecnológico al servicio de las relaciones internacionales.

Es cierto que entre los centroamericanos y caribeños existe un permanente tuteo que no suele ser habitual entre los chilenos. En un Congreso Iberoamericano realizado en Guadalajara, México, pudimos conversar junto al presidente Aylwin con Fidel y su vicepresidente Carlos Rafael Rodríguez. Allí se produjo un simpático intercambio de pareceres, que comenzó cuando Fidel se dirigió a Patricio y le dijo: “Presidente, los chilenos son tan formalistas; ¿usted aceptaría que nos tratáramos de tú?”. Aylwin lo miró sonriente, se echó para atrás en su asiento y le respondió: “mire Comandante, usted ciertamente conoce a mi Ministro de Relaciones Exteriores. Fíjese que con él somos amigos hace más de cincuenta años, hemos luchado juntos, hemos tenido muchos contactos académicos. En la recuperación democrática realizamos una campaña en conjunto, muy intensa y todavía seguimos tratándonos de usted”. Fidel se quedó perplejo, se dirigió a su Vicepresidente y le dijo: “¡chico, y qué hacemos después de esto!”. Tras un breve silencio, Aylwin le dijo: “trátame como usted quiera”. Evidentemente, el tratamiento sin “tuteos” de por medio, continuó.

Europa

Hay que empezar por recordar que los países de la entonces llamada Comunidad Económica Europea demostraron permanentemente el más amplio espíritu solidario y de colaboración para la recuperación pacífica y democrática de nuestro Chile.

En la órbita socialista y esencialmente socialdemócrata, la colaboración de la Internacional Socialista, dirigida a la sazón por Willy Brandt, fue descollante.

Tuve el honor de desempeñarme intensamente en ese campo como Vicepresidente de dicha Internacional y la gestión que me cupo con Brandt fue íntima y de primer nivel. No puedo olvidar la extraordinaria gestión de apoyo que nos prestaran eminentes prohombres como Pierre Mauroy y Lionel Jospin en Francia, Bettino Craxi en Italia, el primer ministro español Felipe González y tantos otros, fundamentalmente los escandinavos y nuestros colegas de los Países Bajos e Inglaterra, que fueron muy claros en la necesidad de reforzar el concepto y aplicación del llamado Estado de Bienestar al restablecer nuestra democracia, esfuerzos que anteriormente fueran contrariados por el Thatcherismo en Inglaterra y la influencia del régimen norteamericano de Reagan, en el sentido de sobreponer la economía liberal de mercado frente al Estado de Bienestar.

Afortunadamente, esta última corriente imperó en Europa. En tal sentido, debemos recordar la advertencia del Comité de Sabios (o Grupo de Reflexión Sobre el Futuro de Europa) en 2007, al recomendar a los líderes europeos que no desmantelaran de sus gobiernos el concepto del Estado de Bienestar, si es que realmente querían seguir manteniendo el progreso constante del desarrollo social de sus pueblos.

Es por lo anterior que la influencia europea resultó tan grande para nosotros, al nivel de ser el primer país en nuestro continente que, en representación del Grupo de Río, firmara la denominada Acta de Roma,

lo que implicó el aumento de nuestras relaciones económicas y sociales con el Viejo Continente, avanzando a un nivel jamás imaginado.

Aquel avance de las relaciones económico-sociales con nuestro continente americano se proyectó y aumentó de tal manera que la gestión de esta materia nos colocó, frente a Europa, en una de las más importantes actividades comerciales y sociales.

Acuerdos con el Asia Pacífico

Nuestros contactos con el Asia Pacífico se concretaron en primer lugar con la realización de la visita oficial —al más amplio nivel gubernamental y económico— de Malasia. El primer ministro Mahathir bin Mohamad, Jefe de Gobierno de dicho país, y su Canciller Abdullah Ahmad Badawi, con la representación de su majestad el Sultán Azlan Shah, asistieron a nuestro país dirigiendo una comisión importantísima de diferentes personalidades, donde se incluía una serie de empresarios e incluso una orquesta típica de la región.

Desde allí, nacieron las profundizaciones de Chile con los países de la cuenca asiática. En Singapur, Chile se integró al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (*Pacific Economic Cooperation Council*, PECC). Así nace nuestra incorporación a la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) que se hizo efectiva en la reunión de Seattle en noviembre de 1993, gestión oficial del gobierno del presidente Aylwin, que materializó su actuación en el posterior gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Nuestra proyección hacia ese sector del mundo ha sido muy amplia prácticamente desde que la iniciamos. Hoy, Chile tiene embajadas residentes, con amplia acción, en Japón, China Popular, Corea, Filipinas, Tailandia, Malasia, Indonesia, Singapur, Australia y Nueva Zelanda. Además, posee varias concurrencias en los Estados Insulares

de Oceanía. Al margen de ello, nuestras relaciones se mantuvieron siempre amplias con Hong Kong, Taiwán y los Estados Federados de la Micronesia, especialmente con las Islas Marshall.

En este contexto, bástenos señalar que nuestras relaciones con la República Popular China y el Japón, son hoy de un riquísimo y amplio contenido, no sólo económico sino cultural y social. Muchos de estos países han demostrado un real interés en ampliar su trato con nosotros, considerando la optimización que significa la ubicación geográfica de nuestro país como una ventana transpacífica de ellos.

Las actuales actividades económico-sociales en el campo de su aplicación hacia Siam, Chile y Japón son de un aumento tan grande que nos proyectan de manera extraordinaria hacia el Asia Pacífico.

En verdad, la gravitación de nuestras relaciones con Japón y China hizo que nuestra patria se transformara en pionera del continente con todos los países de la cuenca, fundamentalmente desde una triple perspectiva latinoamericana, dada nuestra condición de nación continental, antártica y oceánica, lo que nos ha permitido desarrollar una amplia y dinámica acción destinada a establecer relaciones de todo tipo con los países del Asia Pacífico; diplomáticas, comerciales, financieras y tecnológicas.

Las tasas de crecimiento con estos países son notables, e implican un aumento en el nivel de ahorro que se eleva a cifras que se acercan al 40% de las exportaciones en creciente auge y de reservas dignas de destacar.

Todas las gestiones internacionales desarrolladas durante el gobierno del presidente Aylwin permitieron diseñar la promoción de una inserción funcional de los mecanismos de cooperación transpacífica que desembocó en fortalecer nuestra presencia internacional.

Sólo a manera de recuerdo, digamos que en 1991 Chile y los países de la APEC tuvieron un intercambio de 8 mil millones de dólares, equivalente a un 46% de nuestro comercio exterior. En ese año,

el comercio de Chile con Malasia aumentó de manera destacable, en un 534% con respecto del año anterior y lo mismo sucedió con la República Popular China, con Hong Kong y con Taiwán. En conjunto, se llegó a superar el destino comercial hacia Estados Unidos de nuestros productos.

Desde el primer gobierno de la recuperación democrática en adelante, ya es plenamente viable hablar de la Era del Pacífico, hecho histórico y económico que estamos presenciando como una amplia proyección de las relaciones de la más diversa índole entre nuestra nación y los países del Asia Pacífico.

El presidente Aylwin ante el mundo y las Naciones Unidas

Queda en claro que Patricio Aylwin planteó su política internacional de gobierno en primera y amplia extensión durante la campaña electoral, así como tanto en la proyección del continente y en los aspectos primarios de la política de la Concertación. Esto mismo fue reforzado en sus primeras intervenciones como Presidente de Chile, todas ellas del más alto nivel. Lo hizo así, en torno al país y en las Naciones Unidas, el 27 de septiembre de 1990.

Allí, recordó que históricamente Chile se había caracterizado por el ejercicio de su libertad, del respeto al derecho y a la solidez de su democracia. Y al recordar estos valores, el Presidente reiteró que la Concertación gobernaría no sólo en paz, sino sin rencores y con un amplio sentido de reconciliación y de esperanza. Agregó que los chilenos repudiábamos la lógica de la guerra que lamentablemente nos había reprimido durante tan largos años, pero, justamente al rechazar estas circunstancias, aprovechó para agradecer a las Naciones Unidas por el formidable espíritu y apoyo que nos había prestado. De la misma manera, recordó con singular emoción cómo habíamos

luchado durante tantos años en contra de la violación de los derechos humanos que había acosado a nuestro pueblo y que, desde allí y para adelante, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y la defensa esencial de los derechos humanos, serían para Chile una política prioritaria. Esto se ha materializado en dichos términos y justamente por ello reitero que en nuestras relaciones internacionales, económicas y de política mundial, defenderemos siempre estos principios de equidad y solidaridad.

Con razón el presidente Aylwin expresó asimismo que abrigaba la convicción de poner las necesidades de la gente chilena en el corazón del quehacer de la ONU, y que ello implicaba la feliz terminación de la lógica de la guerra que se había plenamente superado por nuestro pueblo, lo cual suponía para nosotros la construcción de un nuevo orden internacional que hiciera posible enfrentar positivamente las amenazas que suelen presentarse para la paz en varias regiones.

En suma, el Presidente sintetizó que la política internacional chilena buscaría como objetivo principal que la recuperación internacional de nuestra patria se inspirara en la defensa de esos principios, para lo cual lucharía paralelamente por la universalización en la defensa de los más diversos y pluralistas derechos.

En la misma exposición, Patricio expresó sus anhelos de colaboración íntima con los pueblos de las Naciones Unidas, manifestando su deseo de incorporarnos en un mundo que, si bien no estaba desprovisto de obstáculos, implicaba asimismo un desafío vital para todos los gobiernos y pueblos de la Tierra, en cuanto a la consecución de un mundo mejor.

Resalto, por lo tanto, las instrucciones dadas por el Presidente a su Canciller, en el sentido de realizar una política amplia de integración, a fin de que las concepciones de paz y democracia pudiesen ser válidas plenamente no sólo en nuestra nación, sino en el mundo entero.

Estas declaraciones internacionales del presidente Aylwin fueron posteriormente precisadas en su Mensaje en el Congreso, el 21 de mayo de 1991, por medio del que expresó con satisfacción que los objetivos enunciados ante el organismo internacional habían sido ampliamente alcanzados por la gestión de su gobierno en un sentido amplio y particularmente mediante su Cancillería.

El Grupo de los no Alineados y la Organización de Estados Americanos

En materia de vinculación económica, el grado sumo en la búsqueda de una integración con los países en desarrollo formaría parte de una política preeminente. Así se explica que tempranamente, en 1992, nos incorporáramos al Grupo de los No Alineados. Esta inclusión se llevó a cabo en la reunión de Yakarta, en Indonesia. Allí, tuve el honor de ocupar el sillón que este selecto grupo nos tenía reservado desde que el régimen autoritario se había alejado de tal entidad.

Nuestras relaciones dentro del mercado de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) debieron naturalmente modernizarse, partiendo de la base de que para nosotros todo lo relativo a esta corporación era importante en cuanto a nuestra política integracionista con América Latina.

Quisiera recordar aquí el llamado Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano (1991), emitido en el vigésimo primer período de sesiones ordinarias de la Asamblea General de la OEA, que se celebró en nuestro país y que implicó una relevancia trascendente en la defensa de la democracia americana. Durante el gobierno de Aylwin, esto quedó demostrado tanto en Haití como particularmente en Perú, cuando el presidente Fujimori –en un gesto que posteriormente fue muy criticado– decidió sacar a su país del sistema

democrático, disolviendo el Congreso y suspendiendo la vigencia de la Corte Suprema. Esta deplorable política antidemocrática provocó la inmediata y eficaz intervención de la OEA, con positivos resultados. Ello mereció que se destacara la importante gestión de nuestra Cancillería en ese caso, aun cuando algunos sectores internos de Chile, con natural individualismo y muestra egoísta, no lo comprendieron y atribuyeron nuestros actos frente a nuestros vecinos como de una gran ligereza.

El Grupo de Río y las Cumbres Iberoamericanas

El desarrollo de la política internacional del gobierno de Aylwin, por razones derivadas principalmente de la necesidad de terminar con el aislamiento que había significado en esta materia durante la dictadura, se extendió a muchos campos y a todos los continentes.

Fue precisamente nuestra recuperación de la tan ansiada democracia –ansiedad compartida por el grupo de hermanos de América Latina, como Carlos Andrés Pérez de Venezuela, Virgilio Barco en Colombia, Rodrigo Borja en Ecuador, Raúl Alfonsín en Argentina y tantos otros– la que derivó en la invitación a Chile para formar parte del Grupo de Río, creado inicialmente como el Grupo de Apoyo a Contadora, en 1983.

Chile se incorporó formalmente en 1990 al Mecanismo Permanente de Consulta y Coordinación Política del Grupo de Río, en el cual se aceptó la sugerencia de nuestro país de incorporar también a Ecuador y Bolivia, países que habían quedado fuera a causa de su calificación como naciones con un menor desarrollo económico relativo, lo que a nuestro juicio carecía de todo valor como para justificar una exclusión de tales características.

Enseguida, tuvimos el honor de ser el primer país del Grupo de Río que suscribió el Acta de Roma, lo que implicó que la

Comunidad Europea se viera habilitada para acordar un conjunto de disposiciones que dinamizaran las relaciones entre tal comunidad con los integrantes del Grupo de Río. Poco tiempo después, pudo realizarse una nueva reunión conjunta en Luxemburgo, en la que se manifestó el grado de avance de las relaciones entre los países europeos y latinoamericanos.

Durante los cuatro años del presidente Aylwin, su Canciller debió desarrollar una amplia acción en tal grupo, y le cupo el honor de presidir la organización durante el año 1993, gestionando incluso una reunión en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, lo que aumentó todavía más nuestras cordiales relaciones con aquel país.

Hay que mencionar asimismo a las denominadas Cumbres Iberoamericanas: la de 1991, en Guadalajara, México; la de 1992, en Madrid, España; y la de 1993, en Belo Horizonte, Brasil.

Integración cultural y social

Si bien la Ley Orgánica de la Cancillería contemplaba algunos aspectos sobre el desarrollo de una gestión cultural en materia diplomática, no había sido anteriormente motivo de una actividad destacada.

A nuestro juicio, nos pareció que era necesario emprender materias que implicarían un amplio grado de extensión en cuanto a la difusión de la cultura de Chile, que obviamente había sido muy proscrita, así como nuestras relaciones científicas, académicas y educacionales en general. La divulgación en el exterior de nuestra cultura, que se hiciera mediante nuestras Embajadas tras mucho tiempo, se realizó a través de nuestra Dirección de Cultura, con una revista titulada *Cultura Chilena*, dirigida por don José Rodríguez Elizondo. Este medio de comunicación fue ampliamente difundido en todos nuestros Consulados y Embajadas.

Asimismo, nuestra música típica, tanto en materia de solistas como por intermedio de nuestros conjuntos, fue ampliamente difundida. Varios de nuestros destacados intérpretes fueron reconocidos con la jerarquía de embajadores de nuestra cultura. Tal es el caso, por ejemplo, de Roberto Bravo, Los Jaivas, Quilapayún e Inti Illimani, por mencionar sólo algunos. Todos ellos viajaron y dieron a conocer al mundo el Chile nuevo.

En materia social, tuvimos la extraordinaria oportunidad de destacar en el exterior nuestra inquietud y preocupación social por la gradual disminución de la pobreza, con un éxito importante como resultado.

No puedo dejar de mencionar que, al término de nuestro mandato, realizamos una rendición de lo que fue la proyección de nuestra cultura e identidad social. La cuenta que diéramos al país en ese entonces fue elogiosamente comentada por el presidente Aylwin, que asistió a la reunión que realizamos en el Salón de Honor de la Cancillería y que mereció que posteriormente el Presidente informara a sus Ministros, en Consejo de Gabinete, lo útil de una gestión de tal naturaleza en cada uno de los ministerios respectivos.

TERCERA PARTE

Derechos humanos y otras materias

El Informe Volio

Tal denominación se refiere a Fernando Volio Jiménez, el destacado relator o representante que Naciones Unidas designara en Chile en el año 1985, con el fin de que comprobara las denuncias que ante ella se habían formulado en contra de la reiterada violación de los derechos humanos por la dictadura de Pinochet.

Fernando Volio fue un costarricense distinguido, honesto político y un jurista de prestigio, un hombre íntegro. Como relator especial de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial, expuso con claridad las violaciones al Estado de Derecho en ese país en 1979, las graves violaciones a los derechos humanos fundamentales y su debida protección jurisdiccional. Fue un informe objetivo, muy apreciado, que contribuyó positivamente a que la situación algo cambiase.

Este informe, que consta de dos partes, es una completa radiografía de lo que era la dictadura en nuestro país, y debo decir que durante la estadía del costarricense en Chile fue constantemente hostigado por las autoridades de la época, especialmente por el que fuera Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle. Así lo hace saber Volio en su informe.

Las conclusiones de dicho informe, que Volio emitiera después de las dificultades con que se encontró para incorporarse a analizar

a fondo la situación de nuestro país y que afortunadamente fueron solucionadas después de mucho tiempo, contiene conclusiones y recomendaciones que son impresionantes y tremendamente graves en cuanto a la triste calificación que hace de la gestión de aquella época, tanto por parte de la Corte Suprema como de la Contraloría General de la República. En cuanto a la primera, dice textualmente que dicha Corte no aparece inclinada “a tomar decisiones que conduzcan a su plena libertad de acción, mediante actuaciones que obliguen a un cambio en el *status quo* favorable a su plena independencia y, consiguientemente, a una efectiva protección de los derechos humanos”. Tal crítica no apareció precisamente rectificadora. Enseguida, agrega: “otra fuente de indefensión de los derechos humanos la constituyen las nuevas potestades y la actitud actual de la Contraloría General de la República”. Esta institución, modelo en Latinoamérica en su época de autonomía real, ha decaído notablemente en su papel vigilante del poder público, especialmente de la rama ejecutiva del gobierno. En general, la Contraloría ha permitido su propio debilitamiento y hasta lo ha fomentado. En efecto, conforme al texto refundido y actualizado de la Resolución N° 600, sobre la exención de toma de razón del 31 de julio de 1980, exime de ésta —es decir, del control previo de legalidad— a aquellos decretos y resoluciones que el Contralor considere no esenciales, los asuntos de mayor importancia y jerarquía. En cambio, conforme a la Ley N° 10.336 de 1964, la facultad de la Contraloría de eximir del trámite de toma de razón a los Decretos Supremos o Resoluciones se refería sólo a materias que el Contralor “no considere esenciales”, como licencias, feriados, permisos con goce de sueldo y otros asuntos similares. Este cambio es muy significativo y grave para la institucionalidad democrática protectora de los derechos humanos.

Esta lamentable y perjudicial mengua del poder de vigilancia de la legalidad, propio de la institución llamada a realizarla con plena autonomía, quedó patente en el ánimo del Relator Especial al escu-

char el testimonio de sus funciones y la interpretación que de ellas hicieron el Contralor y el Subcontralor, cuando los visitó. “Dieron la impresión de desánimo ante la realidad imperante en su esfera de competencia”. Tal conclusión, por demás triste y deplorable, se encuentra expresada en un informe oficial de Naciones Unidas que denuncia y consagra un tremendo fraude a la ley. Así lo llamamos cuando lo conocimos en aquella época y, lamentablemente y en forma inexplicable, ha subsistido hasta el día de hoy, a pesar de todas las denuncias y comentarios que sobre esta materia hemos hecho. Bástenos tan sólo con decir que al final del año 1989 se estimaba aproximadamente que se habían producido más de cuarenta y siete mil decretos exentos desde la fecha de la denuncia de Volio hasta el final de ese año. Lo tremendo es, según el analista, que “mediante tal truco quedaron exentos decretos de tanta importancia en la época de la dictadura, como aquellos relativos a expulsiones del territorio nacional, prohibiciones de ingreso, cancelaciones de nacionalidad y otros asuntos de tanta relevancia en el campo de los derechos humanos”. Así lo menciona el referido informe de Naciones Unidas. A ello sólo podemos agregar que a lo largo de todos esos años figuran además hasta disposiciones reglamentarias, concesiones de personalidad jurídica y otras materias de igual importancia.

Llamamos aquí la atención sobre este informe, pues coincidimos cabalmente con sus apreciaciones y además la investigación viene a señalarnos, una vez más, cómo el manejo de la política exterior durante el gobierno del presidente Aylwin permitió evitar lo que en el pasado, durante la dictadura, generó un clima que tan mal hizo al prestigio internacional y que en el sistema democrático de antaño se había logrado mantener como una tradición respetable. La recuperación reconocida de esa tradición es fruto importante en el campo internacional, lo que ha derivado en nuestra reinserción en los sistemas democráticos mundiales.

Comisión Rettig

Tanto durante la campaña presidencial como al inicio del gobierno del presidente Aylwin, quedó claro para todos los dirigentes de la Concertación que se había contraído con el pueblo de Chile y desde hacía mucho tiempo, un compromiso solemne y necesariamente respetable al margen mayor, vinculado directamente con la tremenda violación a los derechos humanos que se había producido durante la dictadura, con una proyección mundial ineludible. Así lo manifestó el presidente Aylwin ante setenta mil personas en el Estadio Nacional, al momento de celebrar su acceso al gobierno. Este compromiso reparatorio implicaba tener que cumplir frente a los perjudicados por el daño inferido en cada caso, así como en el caso de sus familiares, con una acción que culminara con el pago gradual del daño conferido.

Naturalmente, lo anterior implicaba en primer término, establecer y regular el reconocimiento expreso de todo lo que había significado la violación a los derechos humanos durante la dictadura militar. De allí que el presidente Aylwin, tan pronto asumiera, inició el tratamiento de lo que él llamó, con razón, “un tema doloroso y de división entre los chilenos”. Precisamente para eso, anunció el 4 de marzo de 1991 que, a casi un año de comprometerse con el avance en la búsqueda y recopilación de antecedentes en esta materia, el problema exigía ser considerado en plenitud. Por tanto, había decidido nombrar una Comisión presidida por nuestro eminente amigo y correligionario, hoy fallecido, Raúl Rettig Guissen. Así nació la denominada Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, aprobada por el Presidente luego de analizar detenidamente cada una de las nueve personalidades que la integrarían. Las personas involucradas no sólo fueron buscadas con cautela, sino con mucha responsabilidad desde el punto de vista de sus conocimientos y de la naturaleza de su formación. Completaron la nómina don Jaime Castillo Velasco, José Luis Cea Egaña, Mó-

nica Jiménez de la Jara, Ricardo Martín Díaz, Laura Novoa Vásquez, Gonzalo Vial Correa, José Zalaquett Daré, y como secretario de la Comisión participó Jorge Correa Sutil.

La Comisión sesionó durante nueve meses y su informe cubrió el período que va desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990. De acuerdo a las cifras entregadas por este documento, en total 2.279 personas perdieron la vida en este período, de los cuales 164 son clasificados como víctimas de violencia política y 2.115 de violaciones a los derechos humanos. 1.151 muertes en total y 979 detenidos desaparecidos. Las cifras hablan por sí mismas.

El informe producido por esta comisión requirió una investigación profunda y exhaustiva sobre todos los hechos y conductas que tuvieran relación con la violación a los derechos humanos, ya sea en desaparición de personas o actos puramente arbitrarios. Sin embargo, dado que el informe dejó de lado muchísimos casos que no fueron calificados como crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado, testimonialmente sí se comprobó su veracidad, lo que dio pie para que posteriormente se generara la llamada Comisión Valech.

El Informe Rettig, por su extraordinaria capacidad, análisis y profundidad, provocó una inconmensurable satisfacción en todos los sectores a nivel nacional e internacional, y dio origen a una extraordinaria demostración de lo que significara la búsqueda de la verdad, la reparación de las injusticias y el intento pleno por obtener un grado de conciliación. La verdad quedó probada de manera casi irrefragable, y es muy poco lo que ha podido discutirse después de ella.

Esta justicia logró conseguirse gracias a que todos los órganos llamados a intervenir en la materia actuaron en consonancia con ello, en pos de contribuir a encontrar la paz entre los chilenos, al igual que —en la medida de lo posible— tratar de reparar al máximo el mal causado.

Lamentablemente, esta reconciliación no ha llegado aún a consumarse. Así como es mucho lo que se alcanzó con el desarrollo de este

informe, en paralelo ha existido un ahondamiento de los odios acumulados, por lo que no puede afirmarse todavía que la conciliación nacional se haya conseguido plenamente.

La Comisión Rettig fue un testimonio solemne de paz, emanado del gobierno de Aylwin. Así quedó reconocida en el tiempo, bajo el nombre de un ilustre dirigente radical: Raúl Rettig, quien pasó a la historia como una de las eminentes figuras del radicalismo, referente que las juventudes correligionarias debiesen admirar y recordar como tal.

Comisión Valech

Dado que sólo contemplaba a los ejecutados o desaparecidos durante la dictadura militar, la Comisión Rettig justificó el que, con posterioridad, el gobierno de Chile diera vida a la denominada Comisión Valech, el 26 de septiembre del año 2003. Lleva el nombre de quien fuera su Presidente, el obispo de Santiago monseñor Sergio Valech Aldunate. Esta gestión tuvo como finalidad, al igual que la comisión precedente, evaluar materias de derechos humanos cruelmente violentados, en los casos de desaparición de personas, de muertes o torturas en la dictadura militar.

La Comisión estaba compuesta por Sergio Valech, su Presidente, ex Vicario de la Vicaría de la Solidaridad; María Sepúlveda Edwards, su Vicepresidenta Ejecutiva, de profesión asistente social y ex funcionaria de la Vicaría; los abogados Miguel Amunátegui, Luciano Fouilloux, Lucas Sierra Iribarren y José Antonio Gómez Urrutia, quien además de ser correligionario de quien escribe, es ex Ministro de Justicia; el también abogado Álvaro Varela Walter, ex funcionario del Comité Pro Paz; y la psicóloga Elizabeth Lira Kornfeld.

El entonces presidente Ricardo Lagos dio a conocer al país el informe, el 28 de noviembre de 2004. En él, se explica que más de treinta

y cinco mil compatriotas fueron detenidos y sometidos a apremios ilegítimos luego del Golpe de Estado. Cabe decir que los testimonios, recabados acabadamente y a disposición del Ministerio del Interior, serán de público conocimiento en medio siglo más.

La ley N° 19.992, del 24 de diciembre de 2004, establece una pensión de reparación y otorga beneficios en favor de personas reconocidas como víctimas por la Comisión Valech. Agrega además que el Estado garantizará la continuidad gratuita de los estudios de los que se vieron impedidos de proseguir esas actividades por razones de prisión política o de tortura. Son muchas las materias que dicha ley abordó, entre otras el secreto de los documentos y testimonios aportados por víctimas, a fin de que esos antecedentes no les perjudicasen de ninguna forma.

Las leyes sobre los casos comprobados en esta última Comisión impactaron muy fuertemente en la conciencia de la sociedad toda, pues fue la demostración empírica de la desaparición forzada de personas y la considerable cantidad de ejecutados y de víctimas de violencia política. Pudo confirmarse, en efecto, la existencia de ejecución de personas sin proceso y sin garantías de ninguna especie. El uso indebido de la fuerza con muertes cometidas por agentes del Estado en muchos casos, dentro del toque de queda, y el ejercicio de la tortura o los malos tratos provenientes de los servicios de inteligencia propios de la dictadura. Todos estos hechos demostrados implicaron la violación de los pactos de derechos civiles y políticos de Naciones Unidas.

Actos de esta índole generaron una huella y un recuerdo imborrable, que permitieron justificar el retorno pacífico en términos que quedaron grabados en la legislación chilena como un testimonio de lo que afortunadamente significó la vuelta al Estado de Derecho y su proyección tanto en Chile como en el exterior de nuestro país.

El caso Honecker

Un caso muy poco grato y que tuvo no sólo connotaciones diplomáticas en el exterior, sino reacciones políticas en el interior del país, fue el del ex Presidente de Alemania Oriental, el señor Erich Honecker. No puede olvidarse que en el orden de las relaciones diplomáticas en Europa, la permanencia de Honecker generó dificultades que no desaparecieron durante la Alemania dividida, hasta que todo aquello tuvo una solución.

En ese tiempo, se resolvió someter a juicio a este ex Jefe de Estado en Alemania por imputaciones que se relacionaba con su conducta presidencial, lo que había generado un problema en el Viejo Continente. La Unión Soviética, también en ese entonces en trance de cambio sociopolítico, tuvo algún grado de intervención en los hechos.

Un día, el asunto recayó sobre Chile. Sucedió que el ex presidente Honecker y su esposa Margot, también destacada política (ya que fuera Ministra de Educación Popular en la República Democrática Alemana), aparecieron en nuestra Embajada en Moscú, acogiéndose al asilo que invocaban. Allí, nuestro Embajador era el político socialista Clodomiro Almeyda, que había sido también Ministro de Relaciones Exteriores en el mismo período en el que yo fuera Presidente del Tribunal Constitucional. Dicho Embajador no tuvo inconvenientes en acoger tal asilo y los recibió a ambos en nuestra casa diplomática. El problema en materia de relaciones internacionales y políticas que se generó con tal decisión resultó tremendo. El grado de desconfianza y reclamaciones de Alemania fue enorme, porque argumentaba que este señor se había escapado del país, en donde el gobierno alemán se preparaba para someterlo a juicio. En contraparte, el afectado sostuvo, entre otras cosas, encontrarse enfermo de gravedad, lo que se veía aumentado por su avanzada edad.

Todo esto produjo un alto grado de simpatía en diversos sectores de la izquierda chilena, especialmente del Partido Socialista al que

Almeyda pertenecía, y parte de esa colectividad manifestó además que muchos personeros de la izquierda chilena habían sido objeto de una extraordinaria atención por parte de Honecker y su gobierno, cuando por motivos de asilo y de la persecución que éstos habían sufrido durante la dictadura de Pinochet, habían llegado a Alemania Oriental en grado de requerimiento de amparo, donde habían sido acogidos con el mayor interés.

Se argumentaba, por lo tanto, que nuestro gobierno tenía el deber, como justa contrapartida a la acción anteriormente descrita, de acceder al asilo de Honecker, respecto de quien la Alemania Democrática exigía su devolución para ser juzgado de acuerdo a la competencia de los Tribunales de tal nación.

Nosotros, naturalmente, acogimos en principio el asilo, sin embargo, el recibimiento de Honecker en nuestra Embajada fue objeto de discrepancias de la más distintas naturaleza. Se decía, por ejemplo, que había sido recibido allí en gloria y majestad. El gobierno —todavía soviético y muy poco tiempo después, ruso— no quedó satisfecho con la acción, y menos aún porque tampoco se aclaraba bien el real grado de intensidad de la enfermedad declarada por el ex gobernante, sobre el que se decía que no había sido examinado por un médico capacitado, sino que se había fraguado todo aquello como un artilugio político.

De partida, el Embajador fue llamado a Chile y se resolvió dejar allí en su reemplazo a un diplomático de carrera, de confianza plena del Ejecutivo, que antes había sido Embajador alterno en la Embajada de Naciones Unidas, en Estados Unidos: el señor James Holger.

Tuve ocasión de conversar privadamente con Almeyda en Chile, pero no en el Ministerio sino en el domicilio de un Embajador nuestro, de toda confianza. En esos días, yo había logrado aclarar por informaciones fidedignas e incontrovertibles que la mujer de Almeyda, en acuerdo con él, había fraguado la incorporación del matrimonio Honecker a la Embajada con mucha antelación. Tanto era así, que los muebles de

ellos habían sido trasladados privadamente desde Alemania a Moscú y se guardaban secretamente en las bodegas de la Embajada de Chile.

En otras palabras, contrariamente a lo que se informaba de modo oficial, éste había sido un hecho totalmente preparado por el matrimonio diplomático chileno para proteger a sus amigos alemanes. Como Ministro, adquirí la convicción de que la conducta de nuestro Embajador no había sido clara y así se lo manifesté.

La presión de algunos dirigentes socialistas como Ricardo Núñez ante el Jefe de Estado, culminó con posturas adversas al suscrito y todo aquello generó un problema poco grato que estuvo a punto de producir el alejamiento de mi cargo como Canciller. El Presidente recurrió a nuestra entrañable amistad y en conversaciones íntimas me pidió que no insistiera en algo de tal naturaleza.

En definitiva, nuestro Embajador reemplazante, de muy buenos contactos en el gobierno alemán, logró que Honecker dejara la Embajada y él mismo lo trasladó hasta el aeropuerto de Moscú, en donde fue directamente embarcado a Alemania, con el compromiso de aquel gobierno de tratarlo con la corrección adecuada a un Jefe de Estado, para los aspectos relativos a su juzgamiento.

De tal modo, culminó una situación que fue enojosa para nuestro país. Por la importancia política que tuvo este asunto para Chile y para demostrar las críticas infundadas que en su oportunidad se formularon al gobierno de Patricio Aylwin, es útil hacer un relato más detallado, respecto del informe final que Holger hiciera sobre el caso Honecker en Moscú, informe que resulta diplomática e históricamente relevante.

En efecto, tal situación conviene iniciarla con lo que el Ministerio llamó “términos de referencia de la Misión”.

Hubo allí una carta u oficio del presidente Aylwin dirigido al presidente ruso Boris Yeltsin y al canciller alemán Helmut Kohl, de fecha 10 de marzo de 1992, en el que les expresaba su intención de buscar

dentro del marco del derecho y la equidad una solución al problema aceptable para los tres gobiernos involucrados (Alemania, Rusia y Chile), y basada en las normas del derecho internacional vigente y los principios humanitarios.

El Presidente comunicó además que había decidido nombrar al embajador James Holger, a la sazón representante alterno de Chile ante Naciones Unidas, para que examinara las alternativas más idóneas de solución, de modo que los tres países pudieran llevar este asunto a una conclusión deseada.

El Ministro de Relaciones Exteriores, por petición expresa del Presidente, formuló además una relación precisa y objetiva de los hechos ocurridos hasta ese momento. Por primera vez desde que ingresara Honecker en la Embajada chilena en Moscú, el gobierno de Chile señaló que fundado en informaciones jurídicas y en los exámenes médicos que le fueron practicados a Honecker pudo haberse producido un cambio en los factores que condujeron al gobierno a conceder el carácter de huésped temporal de Honecker en nuestra misión diplomática en Rusia.

Después de tal oficio, hubo una reunión de Kohl y Aylwin en el marco de la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se realizó en Río de Janeiro el 12 de julio de 1992, por solicitud de la parte chilena, toda vez que se había producido un *impasse* entre los gobiernos involucrados.

Hasta ese momento, parecía evidente que la tendencia de los gobiernos alemán y ruso era la de negarle a este caso el carácter trilateral.

Para Alemania, el problema era visto como una situación que incumbía a Rusia y Chile, de la misma manera como los rusos estimaban que era un problema sólo de competencia alemana y chilena.

Esta percepción fue finalmente superada y los dos gobiernos extranjeros terminaron reconociendo la verdadera naturaleza del caso Honecker. Así, en el acuerdo político suscrito en Bonn, en noviembre

de 1991, entre el canciller Kohl y el presidente Yeltsin, se constituyó el marco básico de la cuestión donde se estipulaba la entrega sumaria de Honecker a Alemania, lo que para Chile resultó siempre inaceptable, pues se prescindía del camino jurídico escogido por nuestro país. Tras difíciles conversaciones con los respectivos interlocutores, se llegó a una forma de transacción en virtud de la cual ambos gobiernos reconocieron el derecho de Honecker a defenderse, antes de que las autoridades rusas lo entregasen a Alemania. Este reconocimiento se expresó informalmente en un *non paper* del 25 de junio de 1992, y un *pro memoria* de la parte rusa, del 21 de junio del mismo año. En esos documentos, no se dejó de mencionar el acuerdo de ambos gobiernos, lo que se hacía en términos meramente diplomáticos.

Tras la revisión de esos acuerdos, se resolvió que Rusia debería notificar a la parte chilena de la presentación de una solicitud de restitución a Alemania y, en cuanto el plazo de 48 horas concedidas inicialmente a Honecker, fue reducido a 24 horas. Este plazo fue una solución de transacción, ya que por último Rusia estaba rechazando todo en relación a que se estaba acusando a los esposos Honecker de intervenir en los asuntos internos del país.

Respecto de la solicitud de restitución alemana, ésta se basó en la presentación del libelo acusatorio por la Fiscalía de Berlín ante el tribunal competente en contra del ex Jefe de Estado. La Embajada alemana en Moscú hizo llegar a la parte chilena una copia de dicha acusación formal, con el objeto de que fuera entregada directamente a Honecker por nuestro embajador.

La decisión de ambos gobiernos de exponer sus posiciones en documentos informales y secretos fue otro de los aspectos dignos de destacar en este proceso, porque hasta ese momento no se había querido dejar constancia escrita de la decisión de ambos países. En verdad, puede decirse que lo único que los dos gobiernos decidieron formalizar por escrito fue, en lo que respecta a Alemania, la solicitud de res-

titución y, por parte de Rusia, la aceptación de esta última. Respecto de Honecker, su calidad de parte interesada por encontrarse al centro de la controversia no pudo eludirse y así lo entendió la parte chilena.

Sin entrar en detalles innecesarios, no es exagerado sostener que desde el inicio de la misión, la actitud de Honecker fue de permanente resistencia a abandonar la Embajada, a menos que ello significara la posibilidad de un traslado a la Embajada de Corea del Norte en Moscú o a ese país directamente.

Chile efectivamente gestionó tal salida, pero las autoridades rusas rehusaron darle a Honecker el permiso necesario para abandonar su territorio dado que existía el compromiso político de entregarlo sumariamente a Alemania.

Aunque el ex mandatario alemán bien sabía que la posibilidad de recibir asilo en Chile no era una opción viable, éste nunca dejó de mencionarla y la presentaba frecuentemente como la alternativa real. En verdad, tal opción estaba permanentemente alentada por sus abogados. Fue así como en la reunión sostenida con estos últimos en Moscú, propugnaron un procedimiento de extradición que involucraba a Chile y Alemania, sosteniendo que éste podría iniciarse sin que Honecker se trasladara a Chile. La parte chilena desestimó la iniciativa planteada por los mandatarios del huésped, toda vez que como lo señalara el Presidente en varias ocasiones, ello había significado desconocer el Estado de Derecho imperante en Alemania.

Honecker siempre mantuvo la posición de que en Alemania se le sometería a un juicio político y que los tribunales de ese país estaban siendo manipulados por el gobierno de Bonn, expresando un amplio temor a ser humillado públicamente en su calidad de ex Jefe de Estado.

El proceso negociador resultó sorpresivo. La salida de Honecker de la Embajada no tuvo apremio físico ni abuso de la fuerza contra su persona, pese a que él había afirmado en reiteradas ocasiones que no saldría por su propia voluntad de la misión diplomática chilena.

Es útil exponer sucintamente el cuadro político interno ruso-alemán, como trasfondo del caso en cuestión. Las intenciones de la República Federal de Alemania frente a la restitución de Honecker fueron siempre claras y resueltas, en el sentido de que éste debía ponerse a disposición del Tribunal en Berlín para responder a los cargos formulados en su contra. Sin embargo, en círculos políticos se dejaba entrever que la presencia del ex Presidente en el suelo alemán sería un arma de doble filo, ya que, junto con reconocerse que el canciller Kohl obtendría un claro dividendo político en lo inmediato al traer a Honecker a Alemania, la situación se le complicaría considerablemente a largo plazo, ello por los sólidos argumentos jurídicos que este último invocaría, así como por la posibilidad de que fuese a revelar información comprometedora para muchos políticos de la República Federal de Alemania con los cuales tuvo contactos personales, entre ellos el propio Kohl y Brandt.

La posición alemana se habría visto reflejada en la actitud circunspecta y prescindente asumida por el Embajador alemán en Moscú, en momentos en que las conversaciones chileno-rusas habían llegado a punto muerto.

Por su parte, en la Federación rusa la actitud del presidente Yeltsin fue siempre clara e inequívoca, materializada en su voluntad de dar cumplimiento al acuerdo alcanzado con Kohl de entregar sumariamente a Honecker a Alemania. No obstante, en el seno de su propio gobierno había diversas discrepancias al respecto, como su fiel reflejo de la difícil situación política, social y económica por la que atravesaba dicho país. El vicepresidente Rutskoi, ex General del Ejército, lideraba a aquellos grupos partidarios que defendían la no entrega de Honecker a Alemania, entre ellos el proscrito Partido Comunista y elementos de las Fuerzas Armadas. La última fase del proceso negociador coincidió con las deliberaciones que estaba celebrando el Tribunal Constitucional de la Federación Rusa, sobre la legalidad de los

decretos por los cuales Yeltsin decidió proscribir al Partido Comunista y confiscarle sus bienes.

Todo hacía presumir que Honecker pensaba introducir su caso en ese debate, con la intención de fortalecer la posición de los abogados de la defensa, lo que habría constituido un acto intervencionista de su parte en la política interna rusa.

El camino de la estrategia negociadora chilena se basó fundamentalmente en lo jurídico, oyendo la opinión del presidente Aylwin, que coincidió plenamente con nuestro parecer. Dentro del marco jurídico, uno de los objetivos primordiales fue obtener de los gobiernos alemán y ruso el reconocimiento del derecho ineludible que Honecker tenía a defenderse. Además, se tuvieron presentes otras consideraciones legales, a saber: la presentación por la Fiscalía de Berlín del libelo acusatorio por el delito de homicidio en cuarenta y nueve casos y veinticinco intentos frustrados, ocurridos a lo largo del muro de Berlín y en la frontera inter-alemana; la presentación de la solicitud formal de la restitución por parte de Alemania al gobierno ruso; y la aceptación de dicha solicitud por parte de Moscú.

En el curso de las negociaciones, la parte chilena presentó numerosas iniciativas concretas a la parte rusa, varias de las cuales fueron rechazadas. Una de ellas, en cuanto a la insistencia para que Honecker fuera oído por una autoridad competente, que fue finalmente aceptada por ambas naciones.

En conversaciones con Rusia, hubo una constante que nunca dejó de mencionarse: la vigencia del decreto de expulsión, piedra angular de los rusos para sustentar la inaplicabilidad del pacto de derechos políticos y civiles del Estado. En todo caso, ambos gobiernos siempre contestaron de modo tibio y formal, especialmente los rusos, pues para ellos siempre primó la decisión de procurar una entrega sumaria de Honecker. A este respecto, cabe destacar los esfuerzos permanentes desplegados por la parte chilena para constituir una junta internacional de médicos destinada a atender los problemas de salud que afectaban al ex manda-

tario, así como establecer su verdadera condición física, planteamiento que no llegó a concretarse debido a que, sorprendentemente, ello fuera rechazado en una primera fase por el propio huésped.

Ante los insistentes comentarios y opiniones que se emitieran en Chile, es útil recordar que en una larga reunión en la que participaron los esposos Honecker, el Embajador de Chile les comunicó en julio de 1992 que debían hacer abandono voluntario de la Embajada. Nuestro representante mencionó diversas connotaciones político-jurídicas que llevaron al gobierno chileno a tomar tal decisión. La primera reacción de Honecker fue reiterar su negativa, a menos que fuera para trasladarse a Corea del Norte. Nuestro Embajador, en presencia de un representante del Ministerio Ruso de Relaciones Exteriores y de personal de seguridad, formuló un último llamamiento de abandono. En esos momentos, el señor Honecker solicitó diez días para hacer abandono de la Embajada, y comunicó que su señora no lo acompañaría a Berlín. Como aquello no fue aceptado, terminó simplemente accediendo.

En definitiva, fue el propio Embajador, junto al encargado de negocios y al Secretario de la Embajada, quienes prepararon la salida y acompañaron posteriormente al mismo aeropuerto de Vnúkovo, en las afueras de Moscú, al ex mandatario alemán.

De esta forma, la gestión chilena removió obstáculos en las relaciones bilaterales de Chile con los gobiernos alemán y ruso, considerándose la estrategia asumida por la Cancillería como satisfactoria dentro de la limitada circunstancia negociadora existente.

Finalmente, la solicitud de la señora Honecker para viajar a Chile fue aceptada de inmediato por nuestro Embajador, siguiendo instrucciones superiores en vista de que no existían cargos pendientes en su contra y también por encontrarse ella en posesión de un pasaporte alemán vigente hasta fines de ese año, así como gozar de plena libertad de movimiento.

Lo que originalmente fuera considerado una crisis diplomática entre

la República Federal de Alemania y Chile, finalmente fue solucionado de manera adecuada, sino óptima, dadas las circunstancias. Honecker fue extraditado y luego encarcelado entre 1992 y 1993, y procesado por la muerte de las 192 personas que fallecieron en el intento de cruzar el Muro de Berlín durante su mandato, así como por la tortura y muerte de miles de disidentes. Sin embargo, dado su grave estado de salud, fue liberado y emigró a nuestro país, donde residía su hija Sonja, casada con Leo Yáñez. Aquí falleció en 1994, víctima de un cáncer de hígado.

Pinochet

Es útil hacer alguna mención sobre el desarrollo de la gestión del Comandante en Jefe del Ejército en ese entonces, el general Pinochet, en materia de sus viajes al exterior —al margen de sus conductas arbitrarias permanentes en su condición de dictador— y vinculadas con sus actividades de fácil acceso para disfrutar de sus salidas fuera de Chile.

Sin duda que aquello no era de incumbencia directa del Canciller, pero solía producirse algún grado de repercusión con otros Ministerios. Recordamos al respecto que, de los viajes que Pinochet realizó al exterior, algunos tuvieron ciertas consecuencias.

Al parecer, el Ministro de Defensa le autorizó para viajar a Inglaterra, supuestamente, en relación con gestiones de adquisición y venta de armas. Su primitivo destino era Brasil y luego Gran Bretaña. Sin embargo, sorprendentemente, recibí un llamado de nuestro Embajador en Ecuador, mi amigo don Bernardo Julio, quien me informaba que había llegado a su conocimiento que Pinochet se encaminaba primero a Quito y que el Jefe de Estado, Rodrigo Borja, había dado instrucciones para que no se le recibiera, sobre todo por el desconocimiento total acerca del motivo de ese destino. Bernardo Julio me pedía instrucciones y yo desconocía por completo el hecho.

Hablé con el presidente Aylwin quien, igualmente sorprendido, me rogó que me comunicara directamente con mi amigo, el presidente Borja, para evitar el escándalo que podía suscitarse con todo esto. El Presidente ecuatoriano, con un amplio grado de comprensión, se allanó a no negarle el acceso, pero condicionado a que al día siguiente, a primera hora, debería dejar el país considerando aquello como una parada ocasional y nada más.

Hasta ese momento, las Comisiones de alto rango hacia el exterior en el caso de las Fuerzas Armadas debían ser firmadas también por el Ministro de Relaciones Exteriores. Ello me llevó a comunicar al Ministerio respectivo, en este caso Interior, que además era jefe del Comité Político del cual hasta ese momento yo había formado parte, que en definitiva yo no aceptaría firma de ningún decreto de tal tipo y del Ministerio de Defensa sin una explicación previa de la motivación del viaje de la autoridad castrense, haciendo énfasis en que si no se aceptaba mi negativa de firma, ello implicaría el alejamiento de mis funciones como Canciller. Afortunadamente, toda esta situación pudo arreglarse con una muy adecuada intervención del Jefe de Estado, que una vez más coincidió conmigo en plenitud.

Permítaseme recordar brevemente el caso del llamado “boinazo”. En 1993, el Consejo de Defensa del Estado denunció a los culpables del caso llamado “de los Pinocheques”, donde el Ejército perdió tres millones de dólares al comprar acciones en una empresa de papel, por lo que se considera una estafa.

El presidente Aylwin debió realizar en esa época una gira internacional, por lo que el Ministro del Interior, Enrique Krauss, quedó como Vicepresidente. Al saberse por la prensa la citación al juzgado de ocho oficiales, Pinochet convocó a los generales al edificio del Ministerio de Defensa, todos en ropas de combate. Este movimiento de tropas llegó a ser conocido como el “boinazo”, hecho que afortunadamente se solucionó gracias a la excelente relación que existía entre Krauss y Pinochet.

CUARTA PARTE

Mi vida después de la Cancillería

Mi retiro del Ministerio de Relaciones Exteriores

El 11 de marzo de 1994 significó mi retiro del Ministerio de Relaciones Exteriores, iniciando, en general, una serie de actividades de amplio espectro tanto en el campo académico como político, hasta que a fines de 1997 fuera designado Senador Institucional por determinación de la Corte Suprema, en virtud de mi antiguo desempeño como Contralor General de la República.

En efecto, esta función legislativa correspondía a la denominación de Estado otorgada a personas de alto nivel. Debo remarcar que la formalidad del cargo fue combatida por mi persona en más de una vez, por estimar que no era genuinamente democrática en cuanto a su generación.

Al retirarme de la Cancillería, en una reunión de despedida con los personeros de los medios informativos que atendían a ese Ministerio, una de nuestras periodistas me preguntó a qué dedicaría mi vida futura, a lo que respondí que haría las actividades concernientes al adulto mayor, sin perjuicio de mi tradicional gestión académica y mi dedicación constante al tema de la discapacidad.

Senador Institucional

Una vez retirado de mi vida en la Cancillería, debí enfrentarme a una nueva situación política que no esperaba y que en principio no compartía pues la había criticado desde su inicio. Me refiero a la condición de Senador Institucional, figura creada en la Constitución de 1980 y que en su total alcanzaba una cifra de nueve parlamentarios no elegidos democráticamente. Esta cifra era francamente exorbitante en comparación con los treinta y ocho Senadores elegidos por el sistema electoral del votación. De este modo, los parlamentarios institucionales correspondían a casi un cuarto de la población total del Senado.

Los llamados Senadores Institucionales, debo comentar, fueron siempre objeto de mis críticas y discrepancia desde su establecimiento y posterior consagración en la Constitución de 1980 por estimarlos antidemocráticos, ya que esta figura no provenía de una voluntad del pueblo. Por esta razón, para muchos resultó incongruente que yo aceptase asumir uno de los nueve cargos institucionales en el Senado. Mi explicación para tomar tal decisión es simple. Tras muchas meditaciones, decidí aceptar esa investidura por dos razones: primero, porque ello me permitiría, desde el interior del Congreso, luchar por la efectiva derogación de esta figura, y segundo, porque el equipo de Senadores Institucionales que fue designado inicialmente alcanzó a ser provisto por la dictadura, y todos los favorecidos por tal nombramiento mantuvieron naturalmente la misión de apoyo en sus líneas fundamentales a los ideales propugnados por el régimen de facto. En cambio, la “nueva hornada” de la que formé parte, tuvo una distinta conformación en lo ideológico, mucho más racionalmente compartida con la institucionalidad democrática que se pretendía propugnar en Chile. Ello fue ampliamente visible durante los ocho años de vigencia en sus cargos, mediante la eficaz demostración que la mayor parte de ellos exhibió, al expresar conformidad con su revocación.

En definitiva, existió un acuerdo mayoritario al interior del Senado frente a los parlamentarios institucionales por su antidemocracia, así como otras múltiples materias de la denominada Constitución de 1980. Este acuerdo fue materializado en el año 2005, en la última Reforma Constitucional dispuesta e iniciada por un Senado genuinamente democrático, que logró la aprobación sobre cincuenta modificaciones de aquella Carta Fundamental para ajustarla en un sentido más legítimamente racional y acorde a las circunstancias de un Estado de Derecho.

La Constitución de 1980 contemplaba que los senadores designados de este modo, eran nueve parlamentarios no electos por la nación, sino por diversas autoridades: cuatro designados por el Consejo de Seguridad Nacional; dos designados por el Presidente de la República; uno por haber sido Rector universitario y el otro, Ministro de Estado; por último, tres senadores eran nombrados por la Corte Suprema, dos de ellos Ministros de este tribunal al menos por dos años consecutivos y el tercero debía haber desempeñado por igual período como Contralor General de la República. En esa calidad, fui electo como tal. Estos parlamentarios serían designados cada ocho años y en caso de vacancia del escaño, por muerte, incapacidad o inhabilidad, éste no sería reemplazado sino hasta el fin del período que le correspondía.

Otra figura, tanto o más polémica que la de los senadores designados, era la de los vitalicios. Éstos serían senadores por derecho propio y de por vida, y correspondería a todos los ex presidentes de la República que hubieren ejercido su cargo por el mandato constitucional completo.

A partir de marzo de 1998, pasamos a desempeñar una gestión de colegisladores importantísima, pues nuestra misión fue exclusivamente ésta: legislar. Con todo, tuvimos éxito cuando luchamos para la supresión de esta carencia democrática. Sin embargo, era muy difícil que el Senado pudiese cumplir la misión que a ellos correspondía con solamente treinta y ocho senadores en vez de cuarenta y cinco. Si se piensa que el Senado tenía diecisiete Comisiones Legislativas, integra-

das por cinco senadores cada una de ellas, era muy difícil conseguir un trabajo acabado en cada una de las áreas a tratar. Lamentablemente, ésta es una situación que hasta hoy no ha sido completamente solucionada, pues el trabajo sigue siendo mucho para tan pocos senadores y la eficiencia en la misión no es la misma de antaño.

Fui Senador Institucional por ocho años, labor que desarrollé intensamente y con mucho cariño hasta que se nos permitió poner término a esta institución mediante una ley de reforma constitucional que tuvo su iniciativa en el Senado de la República. Todos los parlamentarios nos pusimos de acuerdo en que era necesario, a esas alturas, iniciar una reforma fundamental y, por qué no decirlo, última a la Constitución de 1980. Muchos pensábamos que aquella Carta Fundamental debía lisa y llanamente desaparecer y ser cambiada por otra de origen esencialmente democrático, como ha debido serlo invariablemente desde un punto de vista de tal naturaleza. Sin embargo, tal propuesta hubo de ser postergada una vez más y relegada para el momento oportuno. Sólo en los últimos años ha vuelto a replantearse.

Sobre la legitimidad de la Constitución de 1980, permítaseme comentar que en otras ocasiones he dado razones no conocidas hasta esta fecha, que demuestran que el origen basado en las normas de Vichy, del mariscal Petain, el famoso héroe de Verdún que cubrió de gloria al Ejército francés en la Primera Guerra Mundial, tuvo una misión en la Segunda Guerra Mundial que muchos no perdonan y que, al amparo de ella, permitiera la consagración de un régimen francés favorable al sistema nazi. Todo eso tiñó de connotaciones fascistas a la Constitución de Vichy.

Posiblemente como consecuencia de lo anterior, esa Constitución de 1980, basada precisamente en aquellas actas de Vichy (hecho que fue totalmente ignorado en sus inicios), fue parcialmente modificada en el año 2005.

Para iniciar tal camino de cambio, la derecha elaboró un proyecto de reformas por senadores de Renovación Nacional y la UDI, y la

Concertación por su parte elaboró otro proyecto que provino de tres senadores: José Antonio Viera Gallo, Juan Hamilton y el que escribe. Sobre la base de ambos proyectos, se analizó a fondo la reforma que culminó entre otras materias con los Senadores Institucionales, y que permitió en una votación final de Congreso Pleno más de cincuenta modificaciones fundamentales a la Constitución de 1980.

En mi camino parlamentario, presidí la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, y participé activamente de las Comisiones de Salud, las de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y la de Régimen Interior.

A pesar de todo esto, el gobierno de la época quiso vestir esta reforma masiva con los ropajes de una Constitución nueva, hecho a mi parecer lamentable, pues los cambios realizados no quitan los recuerdos de carácter fascista implícitos en las letras de la Carta modificada, muchos de los cuales subsisten como sombras de esa legislación constitucional que debe ser olvidada y reemplazada por una de contenido mucho más legítimo. Es lamentable, insisto, que el gobierno de Ricardo Lagos quisiera llevar la firma de todo el Gabinete para validar las reformas conseguidas como una Constitución reemplazante, lo que a todas luces, no es real.

Estas reformas entraron en vigor el 11 de marzo de 2006, y finalmente permitieron que el Senado estuviese exclusivamente integrado por miembros electos por el pueblo, eliminando la figura de los senadores designados y vitalicios, y reduciendo el número de senadores de cuarenta y ocho a treinta y ocho miembros. También se tipificó la designación partidaria en caso de vacancia, incapacidad o inhabilidad en el cargo, salvo que se tratara de vacancia de un parlamentario independiente, caso en el que el escaño queda vacío y no es reemplazado.

Al margen de los antecedentes recién comentados, nuestra misión como Senadores Institucionales nos deja un recuerdo muy grato, pues pudimos avanzar en materias de trascendencia social, gracias al apoyo

de nuestros colegas, en esferas como las de la discapacidad; la ley de divorcio, en los términos en que llegó a plantearse, después de tantos años de discusión; la plática en Chile del genoma humano y la materialización de una legislación al respecto; y el trabajo conjunto con nuestro amigo entrañable, Augusto Parra, con quien obtuvimos una legislación meridianamente clara sobre el auténtico sentido del laicismo e igualdad para todos. En fin, agradezco la oportunidad de haber vivenciado por completo el auténtico sentido pleno de la democracia y la precisión de conceptos como la libertad y la igualdad.

EPÍLOGO

Cuando estoy finalizando un segundo volumen de mis *Memorias*, debo comentar que si bien en mi vida adulta me interesé arduamente por el mundo político, ello se debe a las remembranzas de mi padre y tal vez porque entre mis hermanos hombres fui quien manifestó una mayor vocación humanista. Además, desde los 16 años me preocupé por lo que significaba la Juventud Radical, que recién empezaba a aflo-
rar fortalecida. Por ese entonces, varios de mis amigos y compañeros estudiantes se habían vinculado a la agrupación, lo que me hizo gradualmente militar en ella, con reuniones semanales de tipo vecinal en el barrio Recoleta.

Así pasó el tiempo. Como alumno de Derecho, me incorporé en calidad de funcionario subalterno de la Contraloría, además de ejercer tempranamente la cátedra universitaria en el área administrativa, lo que no impidió que este tipo de función pública se realizara al margen de la cosa política militante.

Las ideas políticas se realizan y ejercen con mayor fuerza en nuestro país. Las diferentes actividades políticas se precisan cada vez más diáf-
fanamente entre fuerzas de izquierda o de derecha. Las circunstancias mencionadas anteriormente hacen que los gobiernos se sucedan en Chile, hasta que se produce el triunfo de la Unidad Popular, dentro de una concepción de socialismo marxista que provoca algunas inquietu-
des en la centro-derecha. No voy a analizar aquí tales circunstancias, pero sí quisiera referirme al hecho de que todas y cada una de las

Memorias que vengo contando se vinculan inevitablemente con este período, en el que fui nombrado Presidente del Tribunal Constitucional. Después, me enfrenté abruptamente con el Golpe Militar de 1973 con el que se daba inicio a la más brutal de las dictaduras. Ya en esa fecha, mi vida se había alejado de las actividades fiscalizadoras y si bien no intensamente, se había vinculado reiteradamente con cuestiones de índole política.

Enfrentarse de pronto a un régimen militar totalmente dictatorial, que arrasa con el sistema de derecho propio de una democracia y que comienza a gobernar al margen de toda norma, es algo que hay que vivir para poder captarlo en su plena dimensión. Este proceso suprime y trastoca todo un sistema de vida, que ha acostumbrado al ser humano a la libertad y a la igualdad. Limita el disfrute del libre ejercicio de los derechos, la libertad de la sana crítica, la vivencia en igualdad de condiciones y tantos otros factores. Todo lo anterior se ve brutalmente desplazado por el ejercicio absurdo del poder, contrario a la sana razón.

La dictadura entonces se nos impuso con todos los actos persecutorios hacia quienes resistimos aceptar imposiciones de semejante naturaleza. Así, surgen las nuevas vivencias políticas que desembocan en una necesidad imperativa de reacción y de lucha contra el sistema de facto, hecho fortalecido porque la situación se prolonga, ya que quienes se arrogan este poder se entusiasman con su ejercicio y resulta imperativo organizar la lucha contra éste.

Esto fue lo que vivimos. Desde que la toma del poder se ensoberbece, se pone cada día más cruel, con efectos más y más dañinos y con la convicción de la necesidad de luchar para que aquello termine. Y aquello no terminó tan pronto. El régimen se prolongó en el tiempo e hizo nacer personajes que se inscribieron en esa parte triste y deleznable de la historia de Chile, cuyo recuerdo no será olvidado.

Todo lo anterior marcó el hecho de que fueran naciendo dirigentes y líderes que se encargaran de organizar adecuadamente el cami-

no razonable. Con la convicción de que para salir de este tremendo marasmo había que trabajar en mayor o menor grado como actores del momento político germinante. Incorporando en la mente de quienes aspiramos al esperado retorno de la felicidad común, la convicción gradual pero absoluta y categórica de empezar a solidificar la convicción de realidad del proceso, a fin de marcar nuestro rumbo como sociedad para que se termine la desdicha, para que desaparezca el abuso de poder y, permítaseme, para que desaparezcan odios y vayan naciendo esperanzas.

Sé que hay muchos que no pensaron así. También sé que quienes sufrieron arbitrariedades e injusticias, frecuentemente incorporan en sus mentes la materialización de la venganza. Sé que tal modo de pensamiento es común, abonado por la intensidad mayor del sufrimiento llevado al plano de la realidad. Sin embargo, tengo la convicción de que el análisis comparado de estas circunstancias nos permitirá convencernos de que, si queremos edificar sobre la base de la esperanza, tiene más fuerza el imperio del amor por sobre el odio.

Afortunadamente, muchos seguimos el mismo camino. Meditamos en nuestra historia republicana, en nuestra ineludible defensa y respeto de los derechos humanos y los partidos democráticos nos unimos para derrotar con la pluma y el papel a la dictadura.

A modo de resumen, puedo concluir que todos los conceptos y precisiones que hemos vivido nos permiten comprender hoy la necesidad de una Concertación mediante la cual seamos capaces de trazar un nuevo dibujo político del país. Que nos haga prevalecer la opinión de que la doctrina social y el auténtico concepto de libertad deben necesariamente tener su base en ese predominio de un derecho social argumentado en el beneficio para todos.

Es en este marco que los radicales seguimos defendiendo nuestra existencia dentro de lo que se ha llamado una democracia genuinamente justa y con un significado nuevo que otorga a todos los seres humanos un

sentido democrático que así se justifica, en su voz de los acuerdos, para defender realmente lo que todos quieren alcanzar. Sin privilegios y sin que nos sintamos constreñidos por iniciativas de una derecha que, al amparo de todas estas nociones y bajo el pretexto de la “búsqueda de conceptos”, nos hace parecer sojuzgados por opiniones rechazadas por nosotros.

Sólo así podremos admitir un sentido de globalización que en la forma como ha venido gradualmente imponiéndose, basada en un capitalismo mundial, nos parece simplemente inaceptable. Por el contrario, no escapa para nuestra apreciación del interés nacional, la trascendencia que la idea integracionista tiene en estos momentos. Ella nos parece mucho más acorde con los comportamientos morales altruistas que han conmovido a nuestra sociedad, así como, con comportamientos externos que se vinculan a la inquietante imagen del abuso de poder inherente a esquemas propios de una guerra fría, que naturalmente repudiamos.

Al respecto, estimo que si en Chile no tenemos un Estado Social que se preocupe de los problemas de la gente, no vamos a evolucionar nada. Hoy la política no se preocupa de las cosas fundamentales y por eso es inminente una renovación. La Concertación está desconcentrada como dije hace un tiempo a algún medio de comunicación. La única forma de estructurarla nuevamente es que sea capaz de defender principios y no planteamientos del interés de cada partido. Tendrá indefectiblemente, que analizar los principios fundamentales que se han perdido.

Permítaseme recordar las palabras de uno de los latinoamericanistas más visionarios. En 1815, el prócer Simón Bolívar pronunció en Kingston, Jamaica, un discurso donde analizaba el futuro de los países del continente en formación, y refiriéndose a Chile decía textualmente: *el reino de Chile está llamado, por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos de Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una República. Si alguna permanece*

largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa o Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres. No alterará sus leyes, usos y prácticas, preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas: en una palabra, Chile puede ser libre.

De allí es que no podemos dejar de observar con algo de estupor cómo se ha pretendido introducir en Chile el concepto de una globalización que, basada en lo económico, generará siempre la injusticia. En cuanto este concepto se amplíe y nos permita una economía social de mercado y no una de mercado a secas, es permisible, al igual que la concepción paralela de los valores de la cultura de la justicia, que dejan atrás los parámetros medidos por el egoísmo y la desigualdad.

Para nosotros, en suma, el sentimiento de sociedad global que entraña la política chilena de hoy es y debe ser esencialmente contrario al liberalismo egoísta, que no debe sobreponerse al Estado benefactor que cubre con su manto el derecho social. Que será el único capaz de dar felicidad a todo el amplio contexto de nuestro pueblo.

Y así, con todo amor y cariño para mis hermanos, familiares, amigos y chilenos, después de una vida llena de sacrificios pero siempre llena de afecto recíproco, de entrega y gratitud sobre todo para quienes amé y en su momento me dejaron físicamente, pero que sigo manteniendo en mi corazón. Pongo término a este cúmulo de reflexiones y experiencias que he querido denominar *La Última Paciencia*, que no implica otra cosa sino el haber alcanzado la culminación de mis convicciones.

Quise recorrer este camino en el que Patricio Aylwin nos guió con fuerza y convicción, con el coraje y valentía que nos indujo en función de la paz, la felicidad y la esperanza.

Reconocemos al fin haberlo logrado, simplemente porque esa línea que nos dictó nuestro líder resultó fácil de seguir de modo definido.

Como conclusión, comprendo que la senda genuinamente democrática por la que se nos condujo, nos permitió ver que seguíamos el camino de corrección y de felicidad que buscábamos, y en ella hemos encontrado la gloria y la sana materialización de esta ruta.

¡Viva el Estado Social y Democrático de Derecho, que hemos podido alcanzar con toda nuestra fuerza! ¡Viva nuestro nuevo Chile!

Finalmente, a mi nieta y colega Viviana Ávila Silva y a mi colaboradora, secretaria y periodista Eva Débia Oyarzún, mis agradecimientos más profundos por sus aportes, que contribuyeron a la culminación de esta obra. Y a mi querido amigo Sergio Jiménez Moraga, por su interés y apoyo en la realización de estas *Memorias*.

FOTOGRAFÍAS



Presidente Patricio Aylwin y ministro de RR.EE. Enrique Silva Cimma.



Enrique Silva Cimma en el primer Congreso pleno democrático, marzo de 1990. En dicha instancia, fue nominado como Ministro de RR.EE. por el presidente Aylwin. A su costado, el Presidente del Senado, Gabriel Valdés.



Primera manifestacion pública contra la dictadura, 18 de noviembre de 1983.



Don Enrique Silva Cimma, Elena Marfán de Silva, Margarita Silva Marfán y María Elena Silva Marfán.



Enrique Silva Cimma y su esposa Elena Marfán Cheyre.



Enrique Silva Cimma hablando ante un millón de manifestantes en el Parque O'Higgins, el 18 de noviembre de 1983.



Enrique Silva Cimma y Leonor Oyarzún de Aylwin, Primera Dama.



Enrique Silva Cimma y Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias.



Primer gabinete del presidente Patricio Aylwin.

De pie, de izquierda a derecha: Ministro de Planificación, Sergio Molina Silva; Ministro Secretario General de la Presidencia, Edgardo Boeninger Kausel; Ministro de Transportes, Germán Correa; Ministro de Minería, Juan Hamilton Depassier; Ministro del Trabajo, René Cortázar Sanz; Ministro de Agricultura (S), Maximiliano Cox; Ministro de Salud, Jorge Jiménez de la Jara; Ministro de Vivienda, Alberto Etchegaray A.; Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa Ríos; Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer, Soledad Alvear V.; Vicepresidente de la CORFO, René Abeliuk Manasevich.



Sentados, de izquierda a derecha: Ministro de Justicia, Francisco Cumplido Cereceda; Ministro de Hacienda, Alejandro Foxley Rioseco; Ministro de Defensa, Patricio Rojas; Ministro del Interior, Enrique Krauss R.; Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar; Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma; Ministro de Economía, Carlos Ominami; Ministro de Educación, Ricardo Lagos Escobar; Ministro de Obras Públicas, Carlos Hurtado Ruiz-Tagle.



Reunión en la Embajada de los Estados Unidos.



De izquierda a derecha: Sergio Navarrete, René Abeliuk, Francisco Bulnes, Andrés Allamand, Pedro Correa, Enrique Silva Cimma, Gabriel Valdés, Embajador de EE.UU. Gabriel Guerra Mondragón, Cardenal Fresno, Patricio Aylwin, Mario Sharpe, Armando Jaramillo, Luis Fernando Luengo, Luis Maira, Carlos Briones, José Zabala, Sergio Molina, Fernando Léniz.



Enrique Silva Cimma y Raúl Alfonsín, Presidente de Argentina.



Enrique Silva Cimma y Carlos Andrés Pérez, Presidente de Venezuela.



Enrique Silva Cimma, Luis Ayala (Secretario de AA. Internacional Socialista) y Rodrigo Borja, Presidente de Ecuador.



Enrique Silva Cimma y Andrés Rodríguez, Presidente de Paraguay.



Enrique Silva Cimma y Felipe González, Presidente de España.



Enrique Silva Cimma con Yitzhak Shamir, Primer Ministro de Israel.



Enrique Silva Cimma y Sergio Abreu, Canciller de Uruguay.



Enrique Silva Cimma y Noemí Sanín de Rubio, Canciller de Colombia.



Enrique Silva Cimma y Corazón Aquino, Presidenta de Filipinas.



Enrique Silva Cimma y Ling Liong Sik, Ministro de Transportes de Malasia.



Enrique Silva Cimma y Moshe Arens, Canciller de Israel.



Enrique Silva Cimma junto al pianista Roberto Bravo.



Enrique Silva Cimma junto al Premio Nobel Gabriel García Márquez.



Enrique Silva Cimma y Anselmo Sule C., Senador Radical.



Enrique Silva Cimma y Hernán Larraín, Senador de la República.



Presidenta Michelle Bachelet Jeria y senadores radicales Guillermo Vásquez, José Antonio Gómez y Nelson Ávila.



Enrique Silva Cimma y Augusto Parra, Senador Radical.



Enrique Silva Cimma, Clodomiro Almeyda y Ricardo Navarrete en Chile Chico.



Enrique Silva Cimma con el presidente Patricio Aylwin y el embajador de Chile en la Santa Sede Sergio Ossa Pretot, en audiencia privada con Su Santidad Juan Pablo II.



Enrique Silva Cimma con Tucapel Jiménez Alfaro.



Enrique Silva Cimma con Percival J. Petersen, Canciller de Jamaica.

ÍNDICE

Palabras preliminares

Patricio Aylwin Azócar	9
------------------------------	---

Introducción

11

Actividades académicas y políticas	12
--	----

PRIMERA PARTE

Condiciones previas

Concertación.....	17
Mi arribo a la Cancillería.....	18
El campo internacional: nombramientos administrativos y Academia Diplomática	21

SEGUNDA PARTE

Chile frente al mundo

Argentina	25
Perú.....	29
Bolivia.....	33
América Central y el Caribe	36
Acuerdos y tratados con algunos países del continente.....	38
América del Norte.....	39
Cuba	40
Europa	42
Acuerdos con el Asia Pacífico.....	43

El presidente Aylwin ante el mundo y las Naciones Unidas	45
El Grupo de los No Alineados y la Organización de Estados Americanos	47
El Grupo de Río y las Cumbres Iberoamericanas	48
Integración cultural y social	49

TERCERA PARTE

Derechos humanos y otras materias

El Informe Volio.....	51
Comisión Rettig.....	54
Comisión Valech	56
El caso Honecker.....	58
Pinochet.....	67

CUARTA PARTE

Mi vida después de la cancillería

Mi retiro del Ministerio de Relaciones Exteriores.....	69
Senador Institucional.....	70

Epílogo	75
----------------------	-----------

Fotografías	83
--------------------------	-----------

